

El caso de Alava Se restablece la pena de muerte

Se rechazó ayer en el Congreso el voto particular que proponía el que, sin más, quedara Alava incorporada al Estatuto.

De ello resulta que para el Congreso es por lo menos dudoso el que Alava quiera el Estatuto, seguramente se aprobará el dictamen de la Comisión que propone un nuevo plebiscito.

Una vez desechado el voto particular que presentó el señor Salmón, es lo máximo que Alava puede sacar en esta cuestión en que se lleva y se trae su nombre sin tener en cuenta que por el camino que la Constitución señala dijo que no el día en que fué preguntada.

Importa ahora la forma en que organice el Gobierno el plebiscito.

Es de suponer que sea en la misma que la Constitución señala. ¿Se duda si Alava quiere o no el Estatuto? Pues que se la pregunte de nuevo tal y como ordena la Constitución que sea preguntada. Proceder de otra manera sería interpretar capciosamente el texto constitucional, por no decir falsearlo.

Deben además adoptarse garantías contra el posible amaño plebiscitario, haciendo que rijan las operaciones todas los organismos gubernamentales que tienen a su cuidado la técnica electoral, sin que los autores del Estatuto, o sea la Gestora, tengan en ello que ver más que en la fiscalización que se ejerce mediante la intervención.

La intervención que concede la ley electoral a los candidatos, debería concederse en este caso a los partidos políticos, únicos que están organizados para ello.

Así como las Gestoras oficialmente les consultaron antes de elaborar el Estatuto, ahora se les debe llamar a que nombren si quieren interventores que controlen el plebiscito. A este efecto, deberían concederse a los organismos provinciales de los partidos políticos los mismos derechos que la ley concede a los candidatos en caso de elección.

El poder público no ha de encargarse de otra misión que la de mantener el derecho que la ley concede a cada uno y, sobre todo: la libertad de cada elector a depositar en la urna la cédula que desee.

Que cada alavés proceda como estime conveniente, que encuentre el camino del colegio electoral libre de estorbos, que tenga la garantía firme de que en las urnas no entrarán más votos que los que ellos legítimamente hayan depositado, que las actas y escrutinios reflejen la realidad de lo ocurrido. En fin: que no haya superchería alguna en toda la elección.

Es materia grave lo que en el plebiscito va a decidirse; que no pueda decirse que se ha falsificado la voluntad de Alava.

Los alaveses, por su parte, han de meditar mucho antes de votar. No se deciden por una abstracción; no hacen una declaración de principios; el plebiscito ha de decidir si Alava entra o no en el Estatuto y no en un Estatuto cualquiera, el ideal que cada uno pueda forjarse en su mente, sino el concreto que está discutiendo la Comisión.

Por eso ha de leer y estudiar el Estatuto; no haga caso a quienes le digan que para votarlo no es preciso conocerlo. Si es preciso; por eso ha de estudiarse y, quien no se estime con luces para ello, pedir consejo, buscar quien le aclare sus dudas.

El Estatuto, cosa eminentemente política, ha de examinarse bajo el punto de vista de la conveniencia de Alava. Vea cada uno si a Alava le conviene o no el Estatuto y si cree firmemente que le es perjudicial, puede votar, y aun debe votar sin reparo que no.

Si las atribuciones de Alava sufren menoscabo, si pone en riesgo los derechos al régimen foral, si causa perjuicio a la economía alavesa, a la hacienda provincial, vote rechazándolo que nadie podrá con razón reprochárselo y Alava habrá de agradecerse.

Artículos de 0'95

Labor callada

Y magnífica, así, magnífica bajo todos aspectos, pero principalmente los de la salubridad, la cultura y la estética de nuestra población.

No lo puedo remediar; pero cada vez que veo derribar un árbol, aunque sea una poceza o esté más enfermo que la peseta enferma, digo como el baturro del cuento: «¡Lástima de «cangrena» en el brazo!»

Aun reconociendo, porque sería parcialidad y mala fe el callarlo, que, cuando hay que hacer desmocheos, talas, etc., es porque lo justifican los técnicos con sus conocimientos y su argumentación irrefutable, ante los cuales a los profanos no nos queda otro recurso que resignarnos.

Pero existe la contrapartida, honrosa para Vitoria, y como es así mismo que ni un sólo año se habla de ella en la prensa, a pesar de su importancia y de que el hacerlo es justicia, yo me he proporcionado datos oficiales de la meritoria empresa realizada en el invierno último por el personal de paseos, jardines y arbolado, cuya labor, con ser tan intensa y fecunda, pasa poco menos que desapercibida para el vecindario.

Y saben los lectores cuántos árboles y de qué clases han sido plantados durante los meses de enero y febrero de este año? Pues nada menos que 558, que se descomponen así:

Calle de Fermín Galán, 8 cipreses.
Calle de Olaguibel, 7 idem.
Andenes del Prado, 25 idem.
Calle de Olaguibel, 33 sôforas.

Calles de Castilla y otras (no cito todas por ser sueltas), 35 acacias.
Portal de Urbina, 58 idem.
Camino de las Trianas, 42 plátanos.

Campo de Arriaga, 70 olmos y 62 fresnos.
Calle de Francia, 10 tilos comunes.

Calle Nueva (fuera), 2 acacias bravas.
Plaza de Abastos, 1 idem.
Calle de Pablo Iglesias, 2 tilos plateados.

Alto del Prado, 30 acacias bravas.
Judizmendi, 20 idem.
Calle de Elvira Zulueta, 2 idem.
Campo del Prado, 38 olmos.
Judizmendi, 8 idem.

Alto y bajada de Arana, 41 idem.
Campo de Arana y camino de Beñito, 64 idem.

Que suman los 558, todos los cuales están bien sujetos, y algunos con tutores para que los burros (¡los más burros!) no puedan romperlos, como suelen hacer en alarde de estúpida y refinada maldad.

Los médicos, mejor que los que no lo somos, pueden hablar del inmenso bien que para la salud del vecindario representan esas plantaciones, pues, como dijo el insigne escritor aragonés Eusebio Blasco,

«los árboles son la vida,
la lluvia, caudal del cielo,
la leña que nos calienta,
la sombra que apeteceemos...
¡Tierra sin árboles, tierra
de miseria y desconsuelo!»

UN POBRE DIABLO.

Sentada y probada lealmente nuestra tesis, sin trampas ni sofismas, con la misma lealtad vamos a exponer los argumentos de nuestros rivales.

Dificultades

Dificultad 1.ª (De Beccaria, Bentham y escuelas sensualistas). El criminal puede ser reducido a cárcel perpétua, y esta sería suficiente cárcel.

Respuesta. A veces esta sanción no es suficiente, como hemos probado en la tesis.

Supone esta objeción que el fin primario de la pena es la defensa de la Sociedad; pues se encara al delincuente para que no pueda hacer daño.

Dificultad 2.ª (De los mismos). Los hombres temen más la cárcel perpétua que la pena de muerte; eso se expone a (sta con más frecuencia que a aquélla.

Respuesta. Luego si la autoridad civil tiene facultad para imponer la pena mayor (prisión perpétua), también la tendrá para imponer la pena menor (pena de muerte según el s.). La estimación de los hombres no es esa que Beccaria y Bentham y los socialistas dicen; y por esto el pueblo en momentos de indignación, no pide la cárcel perpétua, sino la pena de muerte; y la ley debe acomodarse a la regla general, no a la excepción.

Dificultad 3.ª (Prosiguen objetan-

do Bentham y Beccaria). «No faltan gobernantes prudentes que han abolido la pena de muerte».

Respuesta. Habrá sido en alguna nación excepcional y en épocas excepcionales también; pues aunque la autoridad civil tenga esta potestad, sólo debe usarla en casos verdaderamente necesarios.

Fuera de casos excepcionales (y éstos confirman la regla en contrario), nosotros, de acuerdo con el género humano, nos atrevemos a negar la prudencia de esos gobernantes.

Dificultad 4.ª La pena capital es un homicidio; porque esto consiste en quitar a otro la vida, el cual lejos de apartar a los hombres del crimen les enseña a pecar.

(¿Cuánto y más lastimosamente desbarrraron los articulistas tantas veces aludidos sobre este punto! Y los sensibleros comunistas... no digamos).

Respuesta. No hay tal homicidio, porque éste consiste en quitar a otro la vida sin tener para ello facultad y la autoridad civil la tiene, como queda sobradamente demostrado. Por lo demás, la experiencia enseña que la pena de muerte no induce sino apartar a los hombres de cometer homicidios.

(¿Cuántas veces se oye exclamar a gente maleante: ¡si no me valiera más que tres o cuatro años de presidio...! ¡Si no fuera por la horca...! ¡No les dicen nada a nuestros rivales estas enérgicas y espontáneas expresiones? Pues son todo un argumento ad hominem, elocuentísimo).

Dificultad 5.ª (De Krause). La pena capital es injusta: Primero. Porque no es lícito hacer un mal para evitar otro.

Segundo. Porque es injusto tratar al hombre como a una cosa.

Tercero. Porque el derecho de la vida es innato; luego únicamente la naturaleza puede quitarlo.

Respuesta. A lo primero. Se puede hacer un mal físico para evitar un mal moral, lo cual sucede en toda clase de castigos, desde los que se aplican a los niños, hasta los que merecen los grandes criminales.

A lo segundo. Aquí no se trata al delincuente como cosa, sino como persona; pues cumple con la obligación de reparar al orden violado, lo cual es propio de personas, no de cosas.

A lo tercero. Tampoco podría uno matar a otro en justa defensa, pues le priva de un derecho innato.

Los derechos innatos como este no los da la naturaleza, los da Dios; y Dios también puede quitarlos cediéndolos a la autoridad civil, en ciertos casos, como hemos probado.

Dificultad 6.ª y última. El fin de la pena es la corrección del delincuente; luego la pena de muerte es inútil y por lo mismo injusta.

Respuesta. Ya hemos dicho que el fin primario de la pena es la restauración del orden, y el escarmiento de los demás, para el buen gobierno de la sociedad y el secundario la enmienda del delincuente; luego con la pena de muerte se consigue el fin primario que es el principal (y a veces también el secundario).

Hasta aquí el P. Gabino Marquez, salvo algunos paréntesis intercalados en el texto, y hasta aquí los límites de nuestra tarea.

Y para que sea más cabal corroboramos con Balmes: «Los modernos filántropos al proclamar la abolición de la pena de muerte en los criminales son crueles con la sociedad y se muestran muy superficiales, concretándose a la corrección del culpable sin tener en cuenta el escarmiento, ni la expiación y reparación del orden, ni la tranquilidad de los buenos: Véase la «Filosofía elemental», tratado de la «Ética».

JOSE ALVAREZ DE MIRANDA.

Atención
EL NUMERO DEL TELEFONO DE LA PARADA DE TAXIS ES EL 1167 AVISE A ESTE TELEFONO

El concierto del domingo en el Casino Artista Vitoriano

Aprovechando el paso por esta Ciudad del gran violinista Celso Díaz, el Casino Artista Vitoriano ha contratado para dar un concierto en los salones de su Sociedad el próximo domingo día 8 a las diez de la noche. Le acompañará el notable pianista riojano Agustín Ruiz.

Por noticias que han llegado hasta nosotros, sabemos que Celso Díaz nació en Arnedo (Logroño), cursando sus estudios en el Conservatorio de Madrid, donde obtuvo, muy joven, el primer premio, consistente en un magnífico violín «Bernadell». Trasladóse más tarde a París, donde amplió sus estudios y dió varios conciertos en las salas Gaveau y Pleyel, obteniendo grandes triunfos. Seguidamente se trasladó a Londres, dando algunos conciertos y, más tarde, fué contratado para dos conciertos en Dublín, en el Teatro Real, realizando una tournée por el país y regresando a España, en donde viene realizando una brillante labor artística.

De Agustín Ruiz también, por reseñas periodísticas, podemos decir que ha alcanzado brillantes éxitos como pianista en tournées por España y Extranjero.

El programa a desarrollar será el siguiente:

Primera Parte
(Para violín y piano).
Primer tiempo concierto de Mendelssohn.

Romanza en Fa.—Beethoven.
Capricho Andalúz.—J. del Hierro.

Segunda Parte
(Para piano).
Danza del Fuego.—M. de Falla.
Polonesa Brillante.—Chopin.

(Para violín y piano).
Capricho Vienés.—Kreisler.
Zapateado.—Sarasate.
Jota.—Sarasate.

Grandioso mitin tradicionalista en Logroño

ORGANIZADO POR LA JUNTA SUPREMA

DOMINGO 8 de Abril. Frontón Beti - Jai.

Oradores:

DON MIGUEL DE MIRANDA, Licenciado en Ciencias, Perito Agrícola y Diputado a Cortes por Logroño.
DON LUIS ARELLANO, Abogado y Diputado a Cortes por Navarra.
DON GINES MARTINEZ, Obrero ferroviario y Diputado a Cortes por Sevilla.
SEÑORITA MARIA ROSA URRACA PASTOR.
DON ESTEBAN BILBAO, Abogado y Diputado a Cortes por Navarra.
EXCMO. SR. CONDE DE RODEZNO.

PEDIDO de invitaciones en el Secretariado Provincial Tradicionalista.—Delicias, 5, 2.ª izquierda. LOGROÑO.

La provincia de Alava puede pedir las al Secretariado Tradicionalista de Vitoria.

Armentia, archivo

Los cronistas de San Prudencio

No por lo nuevo que aportara al esclarecimiento de la personal historia del Santo de Armentia; ni solamente por lo que contribuyera a explicar la historia de la devoción alavesa (de sus corporaciones y escritores) a San Prudencio, merecería el Cronista alavés Don Eulogio Serdán y Aguirregadía—sus libros y folletos—un puesto destacado en el archivo que el otro día proyectábamos de cosas de Armentia, y en Armentia mismo, como medio de reavivar este histórico lugar y de convertirlo en centro de peregrinación, además que de devoción, de estudio y formación de la historia eclesiástica de nuestra provincia.

Las obras de Serdán irían a ese archivo por otro motivo más singular, y es el de que ha sido traído ese historiador como piedra de contradicción contra el santo de Armentia, como que negó, a lo que dicen, la existencia misma del santo Patrono de los alaveses; y como esto no es cierto, según yo pienso, y como eso no se puede probar, sino que se puede probar precisamente todo lo contrario, es decir, la gloria del preclaro hijo de Armentia en los libros de Serdán, por eso la piedra que fué para algunos de contradicción y escándalo ha de ser una más, en ese archivo, instrumento de honor y de edificación al Santo alavés.

¿Dónde ha negado Serdán la existencia de San Prudencio o la ha puesto en duda?

Alguien muy enterado de la historia local, aunque un tanto apartado hoy de ella por tareas políticas que le enaltecen, indicó los «Rincones de la Historia de Alava» (tomo VI) de Serdán. Pero Serdán en dicho libro y en las doscientas treinta páginas que dedica a cosas armentenses, no encuentro que sostenga tal negación ni deje caer semejante duda. El libro es una vindicación concienzuda de Landázuri frente a las acusaciones de Floranes, Menéndez Pelayo y otros valores intelectuales. Landázuri y Floranes, de quienes Serdán hace un cociente paralelo en las páginas apuntadas, trataron a fondo los asuntos de Armentia—la antigua sede alavesa, patronato de San Prudencio, restauración del Obispado en Alava, influencia y valor crítico de la «Historia de San Prudencio», de Ibáñez de Echávarri—asuntos que llenaron por completo la vida oficial de Alava durante la segunda mitad del siglo XVIII. Por esto y por convenirle para la precitada vindicación, Serdán se dedica, con muy buen acuerdo, a copiar toda la correspondencia y documentación que dichos asuntos motivaron. La mente de Serdán hay que buscarla, por tanto, en los resquicios que puso de su cosecha en dicho libro. Trataré de exponerla en varios puntos.

Dice Serdán:

«Relacionado estrechamente con nuestra historia eclesiástica se halla la desdibujada silueta de San Prudencio, Obispo de Tarazona e hijo del pueblecito de Armentia, y de cuyo nacimiento se originan dudas y conjeturas en extremo aventuradas, pues unos escritores lo colocan en la segunda mitad del siglo VII, y otros en el XII» (página 167).

Y añade:

«En este asunto tan oscuro e inavergonzable—dice Landázuri—(se refiere a la fecha del nacimiento) nada importa al caso que no se

sepa la época del florecimiento de un Santo tan esclarecido, nos basta con conocer los sucesos de su prodigiosa y santa vida, narrados por su sobrino Pelayo, Arce-diano de Tarazona» (página 378).

Hasta aquí Serdán no ha puesto en duda el nacimiento del santo alavés, sino la época o fecha del mismo.

Prosigue el cronista de Alava: «Esta divergencia de opiniones y la confusión subsiguiente, no fué obstáculo para que en torno del Obispo Prudencio, personaje semirreal y semifabuloso, forjara la piedad alavesa una leyenda de virtudes y santidad...» (página 170).

¿Negó Serdán, ya que no la existencia, la santidad del Patrono de los alaveses?

Mucho menos. Serdán combate el tejido de leyendas que, a poder, sobre todo, de la «Historia de San Prudencio» del falsario Ibáñez de Echávarri, extendida por toda la provincia, se ha ido formando sobre San Prudencio. Pero la santidad del preclaro armentense no es todo leyenda. «Nosotros—escribe Serdán—respetando al Santo hijo de Armentia, recordamos lo que discretamente escribió Landázuri en el prólogo de sus «Varones ilustres de la provincia de Alava»; por lo perteneciente a la expresión que se hace en esta obra en punto a milagros, virtudes y sucesos preternaturales de los ilustres Varones alaveses en la clase de santidad, no les damos otra calificación que una fe puramente humana subordinada en un todo al infalible oráculo de la Santa Iglesia Romana y de sus ministros con la más ciega y rendida obediencia.»

Así, como creyente, contestaba Serdán a las leyendas burdas de unos y a las imposturas producidas en otros, por Ibáñez de Echávarri. Eso es lo que únicamente combatía Serdán.

¿Dónde negó don Eulogio Serdán la existencia de San Prudencio o siquiera la santidad de nuestro Patrono?

ACEBEDO.

¿Desea Ud. un taxis?

LLAME A LOS TAXISTAS NO ASOCIADOS, AL TELEFONO PUBLICO NUM. 1021

El mitin de Logroño

Juventud Tradicionalista de «Hermandad Alavesa», ha puesto un servicio de autocars para asistir al gran mitin tradicionalista que el próximo domingo tendrá lugar en la capital de la Rioja.

Todos aquellos que deseen acudir a tan grandioso acto, pueden pasar a recoger los billetes lo antes posible, ya que el número de pedidos es bastante crecido.

Para inscripciones en Juventud Tradicionalista, antes de las diez de la noche del sábado.

En esta Redacción hemos recibido un telegrama de Zumárraga en el que se nos anuncia, para esta noche a las ocho, la llegada a Vitoria de un grupo de requetés voluntarios de aquella localidad, que se dirigen, por jornadas ordinarias, al grandioso acto tradicionalista que el próximo domingo ha de celebrarse en Logroño.

Desearnos sinceramente el más feliz viaje a estos animosos muchachos y les felicitamos por su entusiasmo, que no dudamos encontrará eco entre la juventud tradicionalista vitoriana.

DECVS

IMPORTANTE REDUCCION DE PRECIOS HASTA EL 10 DE ABRIL

Pérdida

de un pendiente con tres brillantes, desde la Catedral hasta la Florida. Por ser recuerdo de familia se ruega lo entreguen en el Paseo del Prado n.º 23, donde se gratificará.

Mañana día 7 y a las ocho de la mañana, en el Altar de los Dolores de la parroquia de San Vicente, darán comienzo las Misas Gregorianas en sufragio del alma de D.ª IGNA-CIA PASCUAL, que falleció el día 26 del pasado mes de marzo.

La familia de Landázuri invita a todas sus amistades a tan piadosos actos.

La sesión de anoche en el Ayuntamiento

Los terrenos para la construcción de un aeropuerto en las inmediaciones de Vitoria.—Un busto a Fermín Galán.—La incapacidad del concejal señor Castresana

Preside el Alcalde y asisten los concejales siguientes:
Apraz, Jungaitu, Arcaya, Azúa, Aragón Herrero, Arámburu, Baga, Goitia, Martínez, Elorza, Troconiz, Castresana, Olarte (Teodoro), Lengaran, Moraza, Larrea, Olariaga, Quintana y Olarte.

Acta de la sesión ordinaria subsidiaria celebrada el día 29 de marzo.
Se aprueba.
—Estado de Caja, 132.710,25.
—Relación del producto de los arbitrios.

55.302,36.
—Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes. Se leen tres, que son admitidas.
—Distribución de fondos para el mes de abril, 285.388,58.
—Extractos de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de marzo.
Se aprueban.

—Escrito del tribunal nombrado para entender en la provisión de una plaza de Veterinario municipal, presentando a la aprobación del Ayuntamiento, Convocatoria y Programa a que han de sujetarse los opositores.

Para opositar a dicha plaza se requiere, ser español, tener el título de veterinario, exhibir la partida de nacimiento legalizada, no tener antecedentes penales y carecer de todo defecto físico. El Tribunal estará compuesto: Presidente, el que lo es de la Junta de Beneficencia; Vocales los que lo son de la citada Junta más dos veterinarios municipales y dos delegados del Colegio de Veterinarios de Alava.

Pregunta el señor Castresana que porque razón se exige no tener antecedentes penales, pues a él le parece que hay muchos que han estado procesados y han sido absueltos y esos señores según el requisito anterior no pueden optar a la plaza.

Pide el señor Castresana que puedan concurrir a dicha plaza todos aquellos que no hayan estado incurso en condena.
Así se acuerda.

—Moción del señor Alcalde-Presidente, proponiendo a don Enrique Ruiz García, Guardia municipal nocturna, para desempeñar el cargo de mozo del Instituto Municipal de Higiene.

El señor Arámburu no está conforme con el paso del dicho guardia al Laboratorio. El Alcalde le contesta que él, trayendo este asunto a sesión no hace sino cumplir un acuerdo tomado por la Corporación donde se tomó en consideración darle la primera vacante que hubiese.

El señor Arámburu insiste en sus manifestaciones anteriores y que no hay tal enfermedad de la que alega el dicho guardia que le impide el hacer lo que hasta ahora venía haciendo. Tercia el señor Troconiz en el debate y manifiesta que el guardia antedicho sale perjudicado pues en el nuevo puesto a que se le destina gana menos y tiene más sujeción.

El señor Castresana pide a la Corporación quede este asunto ocho días sobre la mesa y así se acuerda.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del señor Arquitecto municipal, referente a jornales y materiales empleados en el Paseo de Fray Francisco.

El total de jornales y materiales empleados asciende a la suma de 9.464 pesetas.

Pide la palabra el señor Herrero

Enseñanza

PRACTICA DE FRANCÉS E INGLÉS EN GRUPO Y CLASES PARTICULARES POR PROFESOR COMPETENTE
CURSOS ESPECIALES PARA SEÑORITAS

PRECIOS ECONÓMICOS PARA MAS INFORMES, REDACCION DE "PENSAMIENTO ALAVES"

para manifestar haber visto con desagrado la actuación del señor San Vicente, en aquel entonces capitular.

El señor Elorza cree que debe incoarse el oportuno expediente y oír al interesado. No es de esa parecer el señor Castresana quien dice que eso de los expedientes no pasa de ser cosa de papel. Lo mismo opina el señor Arámburu pues dice que eso de las responsabilidades es perder el tiempo y pide al Ayuntamiento un voto de censura para el señor San Vicente. Así se acuerda con los votos en contra de los señores Lengaran, Troconiz, Olariaga, Larrea y Elorza.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don José Arana, solicitando autorización para sustituir unos miradores de la casa número 9 de la calle de San Antonio.

El concejal señor Elorza pide pase este dictamen otra vez a la Comisión de Fomento. El señor Azúa por el contrario es del parecer que debe resolverse en la misma sesión. El señor Herrero pide también pase a la Comisión y no ve qué inconveniente pueda haber por parte del señor Azúa para que este asunto no vuelva a la Comisión.

Se acuerda pues pasar otra vez a Fomento para su estudio.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en la denuncia del señor vigilante de Obras y Alumbrado, por las malas condiciones de la cocina de la casa número 16 de la calle Cuchillería.

El dictamen de la Comisión viene en el sentido de que se le imponga la multa de 100 pesetas pero el Ayuntamiento acuerda condonarla vistas las manifestaciones de varios señores edites.

—Instancia de don Antonio Peral Barquín, solicitando sea dado de baja en el Padrón por traslado de residencia a Apellániz.

Se accede.

—Instancia de doña Teresa Marín de Aramayona, solicitando la baja en el Padrón, por traslado de su residencia a Amorebieta.

Como el anterior.

—Moción del señor Alcalde-Presidente

proponiendo para ocupar la vacante existente de guardia de segunda, al suplente más antiguo del Cuerpo, don Orenco Sánchez.

Se aprueba la proposición adjudicándose la plaza a don Orenco Sánchez.

—Informe del señor Oficial Letrado en el escrito de don Francisco Velasco y don Ramón Azpiazu, en el que solicitan la reposición del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en 22 de febrero último, por el que se desestimó se le declarase exento del arbitrio o contribución especial para el sostenimiento del servicio de extinción de incendios.

El acuerdo del Oficial Letrado viene en el sentido de desestimar el recurso interpuesto por los citados señores. El señor Elorza manifiesta que no se debe medir por igual rasero a las sociedades lucrativas que a las mutuas y por eso si se aprueba el informe del Oficial Letrado—dice el señor Elorza—votaré en contra.

Se aprueba el informe con el voto contrario del señor Elorza.

—Informe del señor Oficial Letrado de la Corporación, en el escrito del señor presidente de la Junta Administrativa de Mendiola, por el que solicita se designe la persona que ha de reemplazarle en su cargo por hallarse enfermo.

Se inhibe el Ayuntamiento por no ser asunto de su competencia.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Pedro González, solicitando autorización para la apertura de un local destinado a la venta de vino en la casa número 7 del pueblo de Armentia.

Se accede a lo solicitado.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, sometiéndolo a la consideración de V. E. el pliego de condiciones que ha de regir para la adquisición de alquitrán y productos bituminosos.

Se aprueba.
—Expediente incoado a instancia de don Andrés Ramírez, solicitando autorización para instalar en la planta baja de la casa número 69 de la calle de la Zapatería una máquina para limpiar y mallar lana.

Se accede a la petición siempre que cumpla los requisitos legales.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de la Junta Administrativa del pueblo de Berrostequieta, solicitando la modificación de las condiciones de aprovechamiento forestal en las plantaciones de Sotegui.

Se accede a la modificación pedida y se acuerda conceder al pueblo de Berrostequieta el 40 % del producto obtenido de las plantaciones.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de la Comandancia de la Guardia Civil, solicitando la colocación de luz eléctrica en la parte posterior del Cuartel y arreglo del camino lateral de entrada al mismo.

Se acuerda estar a lo solicitado por la Comisión de Fomento.

—Escrito del señor Alcalde-Presidente indicando los terrenos que pueden ofrecerse al Gobierno para la instalación del aereo puerto en nuestra Ciudad.

El señor Alcalde propone tres terrenos, el primero en el camino de Lezo en unas heredades, hoy del Ramo de Guerra, los cuales pron-

to pasarán a propiedad de la Cja de Ahorros. El segundo en las inmediaciones de Olazu, cerca de donde tiene el depósito la CAMPSA y el tercero en Lasarte.

—Moción de varios señores capitulares, proponiendo se conceda autorización para colocar un busto de Fermín Galán, en el jardín existente a la entrada de la calle de su nombre.

El señor Castresana dice que como de los cuatro firmantes de la moción uno de ellos ya no pertenece a la Corporación, vuelva a la Comisión de Fomento. El alcalde indica que cuando se traiga este asunto a sesión se traiga también un "boceto" para su estudio.

—Informe de los señores Letrados Consistoriales en el escrito de varios señores concejales proponiendo se declare la incapacidad de don José Castresana Pecina para el cargo de concejal, por considerarlo incurso en el número 6 del artículo 43 de la Ley Municipal.

El Alcalde manifiesta que si este informe no vino a la sesión anterior fue para que sobre el particular informen los dos Letrados.

A continuación el Alcalde concede la palabra al señor Castresana para que haga los descargos que crea por convenientes.

El señor Castresana ruega al señor Secretario de lectura a los artículos 43 y 49 de la Ley Municipal. Leídos los antedichos artículos, el señor Castresana dice va a hacer uso de la palabra no para descargos sino para razonamientos. Lee varios acuerdos, mociones y sentencias sobre incompatibilidades. Apoya su razonamiento. Lee varios acuerdos, mociones y sentencias sobre incompatibilidades. Apoya su razonamiento en el derecho que asiste a todo ciudadano a recurrir contra un acuerdo tomado por el Ayuntamiento. Dice que a él no le es aplicable ni el artículo 43 ni el 49 de la Ley Municipal y que el único competente en este asunto, es el Tribunal Contencioso Administrativo. Yo si se aprueba la moción—dice el señor Castresana—en la próxima sesión estará aquí pues creo que todo ciudadano tiene derecho a recurrir contra una cosa que sea injusta. Interviene el señor Elorza para defender el escrito presentado por los concejales de derecha en el que se pide la incapacidad del señor Castresana.

Pide la palabra el señor Olarte para decir, que el señor Castresana está en su perfecto derecho al recurrir contra determinado acuerdo.

Hace alabanzas del señor Castresana y no cree en la mala fe de los firmantes del escrito.

No soy Letrado—dice—pero no veo la incapacidad del señor Castresana. Dice que este señor no litiga contra los intereses del Ayuntamiento sino contra determinado acuerdo del Ayuntamiento. Pide a las derechas retiren el escrito presentado pues no ve ningún fundamento para incapacitar al señor Castresana. Intervienen a continuación los señores alcalde y Herrero para abundar en las mismas manifestaciones del señor Olarte y pedir a las derechas retiren el escrito que tienen presentado.

Su moción queda sin efecto pues sobre ella ha recaído una negación tácita al no haberla presentado el alcalde en la primera sesión.

Según la moción el señor Castresana se halla incurso en incompatibilidad, por haber interpuesto recurso de alzada siendo concejal.

—Nóminas, cuentas y libranzas. Aprobadas.

A las nueve menos cuarto de la noche se levanta la sesión.

TAURINAS

LA REAPARICION DEL "GALLO"

Los periódicos de Sevilla traen amplias reseñas de la reaparición de Rafael el "Gallo" en la plaza de la Maestranza.

—Todos coinciden en reconocer que el "Gallo" es el mismo de siempre: una mezcla de genial, estrambótico, miedoso, confiado, pinturero y colorista. ¡El de siempre! Y por lo mismo interesante. De ahí el llenazo enorme que hubo en la plaza de la Maestranza, hace muchos años que no se había registrado.

En general todos los periódicos le tratan bien; un poco porque en realidad se lo mereció, y otro poco porque si no se tiene benevolencia con el "Gallo"... ¿con quién va a ser?

Y en prueba de ello, ahí va lo que dice "Selipe" el cronista taurino de "El Correo de Andalucía" de la actuación del divino calvo.

—Para Rafael sale el toro más grande de la corrida; el más grande, pero también el más franco y suave y el "Gallo" lo saluda con el capote sobriamente, y luego, después de brindar, largo brindis de salutación y recuerda, pasa de muleta; pase ayudado por alto y otro gracioso y bello con una redilla cerca de la tierra, cámbiase la franela por la espalda en dos ocasiones; la música toca y la gente sonríe. El matador e perfila, retrocede y hace el viaje como lo hizo casi siempre y así prende el acero que asoma la punta, descabella una, dos, tres, cuatro veces, el toro dobla y unos espectadores aplauden, otros pitan, pero Rafael sonríe con sonrisa habitual.

—Como el diestro gitano fué el centro de las miradas, los espectadores pudieron observar que Rafael ha enriquecido con un gesto más su repertorio conocido. Moja con frecuencia la yema de un dedo en el labio humedecido, llevó la mano a su boca muchas veces, algunas nerviosa y velozmente, en ocasiones mejoaba los dos dedos. ¿Tratábase de un nuevo aspecto de la sujer-

ción del cañi? Cuando desde el tendido le preguntaron por qué se chupaba el dedo, Rafael seguía sonriendo. Quedaba otro toro. El "Gallo" tomó de capa momentáneamente para retirarse de la suerte. Muleteó con decoro y mató jay cómo mató entrando oblicuo a la línea del cornúpeto para salir y llegar al refugio del callejón y repitiendo para travesar el cuello del animal.

El concurso sabía que se trataba de Rafael y se comportó como lo hizo siempre con el torero genial, que le alegró tantas tardes con los destellos de su arte colorista. Facultades hay, pero el domingo no lució la llama de la inspiración, será que Rafael, abandonada su estrella en el hemisferio Sur, no encontró aún la que le alumbró suertes magníficas en las plazas de España.

En resumen, que el "Gallo" puede codearse con la generalidad de los toreros que presumen hoy en día y que en cuanto a facultades, con sus 52 años a punto de cumplir, está mejor que cualquiera. Tanto es así, según dice "Don Criterio" en "El Liberal" de Sevilla, que salta la barrera como en sus mejores tiempos. Hasta sin tocar barandana, en fuerza del impulso con que se tira de cabeza al callejón.

Es más salao... ¡que la mar!

TOREROS BANQUETEADOS

Ayer fué obsequiado con un banquete por sus paisanos los del Centro Segoviano de Madrid el diestro Victoriano de La Serna.

El sábado, serán obsequiados con otro banquete los hermanos Manolo y Pepe Bienvenida, también para celebrar sus éxitos americanos.

—PERDIDA de un pendiente de platino y brillantes, el día 1.º de este mes. Se gratificará a quien lo entregue.—San Prudencio, 15, primero. izquierda.

«LA EXPORTADORA».— Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.— Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942

San Prudencio, 23 y 25
Muebles AZPIAZU HOS Vitoria
EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

Jamesway
MATERIAL AVICOLA POLLUELOS EQUIPOS PARA ESTABLOS Pza. San Vicente, 1 — Bilbao
CASITA EN VENTA. De nueva construcción desahogada, con hermosa huerta, y un local propio para almacenar la cuadra.
Informes: Francia, 39, 3.º
Se hacen vainicas incrustaciones y bordado a máquina a precios económicos. L.ª Zañartu, prima y exoficiala de I. Azúa, Plaza de la República 6-2.º (antes establecida en San Prudencio, 35).

Tejidos de Seda
Tejidos de Lana
Tejidos de Algodón
Los surtidos de más novedad
Las mejores calidades
y los precios más convenientes
en
EL BARATO
Postas, 30.—VITORIA

Noticias diversas

En la sesión de Cortes se discute el caso de Alava ante el Estatuto y por 188 votos contra 86 se rechaza el voto particular de Aguirre

Por fin ha sido enterrado definitivamente Staviski

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid, 6.—A continuación pasa a discutir la propuesta de la Comisión de Estatutos de que se celebre nuevo plebiscito en Alava para conocer la voluntad de la provincia en cuanto a su incorporación al Estatuto vasco.

Aguirre apoya un voto particular.

Justifica su oposición a la celebración del nuevo referéndum, por considerar que las razones que alegan los defensores del plebiscito no tienen fundamento alguno.

—Se alega—dice—que solamente ha votado en sentido favorable al Estatuto el 47 por ciento del número total de votantes de Alava y que, por tanto, queda un 53 por ciento, que se ignora si es partidario o no de que Alava pase a formar parte de la región autónoma. Esto, tras de que no figura en ninguna disposición legal que tenga que conocerse exactamente la opinión del número total de electores es completamente anormal, puesto que las cifras que arroja el primer plebiscito son terminantes. Hubo votantes a favor 26.000 y solamente 5.000 en contra.

¿Dónde estaba, por tanto, esa opinión posible que contraria al Estatuto, que, conociendo la celebración de este plebiscito no acudió a depositar su voto en contra? Queda demostrada claramente la anomalía que supondría someter a Alava a un nuevo referéndum, perfectamente innecesario, puesto que en una votación de la que toda Alava tuvo previo conocimiento, los resultados han probado plenamente cuál es la voluntad del pueblo alavés en relación con el Estatuto. Los que no eran partidarios del Estatuto pudieron haber votado en contra. Si no lo hicieron, ello es prueba evidente de que no estaban contra él.

Pido a la Cámara, por tanto, que apruebe mi voto particular, con lo que adoptará el acuerdo que, en justicia, corresponde en este pleito. Landrove, por la Comisión, se opone al voto particular.

Advierte que se han presentado contradicciones al aludir al nuevo plebiscito, con el que nada se pierde ni se prejuzga, pues si la voluntad de Alava es favorable al Estatuto así lo expresará ahora, mientras que si no se precediera a la nueva consulta, podría darse el caso anticonstitucional de dar a esa provincia un Estatuto contra su voluntad. En la duda, el plebiscito es necesario. Se somete el voto particular a votación y es rechazado por 188 votos contra 86.

Han votado en pro radicales, Esquerria, Lliga, algunos socialistas, los nacionalistas y el comunista Bolívar.

En contra, las derechas. Maeztu consume un turno en contra del dictamen.

Dice que habla en nombre de la provincia en que nació.

Añade que Alava no sabe qué es eso de Estatuto y lo que quiere es seguir siendo española, porque el castellano empezó a hablarse allí antes que en Castilla.

—Vais a quitarle lo que tiene, que es el alma española.

Afirma que en Alava nunca ha existido un sentimiento nacionalista. Recuerda que las mujeres alavesas se cortaban el pelo cuando solteras y se lo dejaban cuando casadas, al revés de lo que hacen las judías, para demostrar que allí no las había. Lee textos de Alfonso X el Sabio y afirma que los reyes de Castilla fundaron Vitoria.

Un vasco: —Fueron los de Navarra. (Risas y murmullos). Maeztu se refiere al fuero de Alfonso XI, que creaba el Señorío de Alava, dependiente de Castilla.

Se extiende en disquisiciones históricas, que producen constantes interrupciones de los vascos y socialistas, unas en serio y otras en broma.

Un vasco: —Es una lástima que S. S. no haya hablado antes del voto particular, porque nos hubiera unido a toda la Cámara contra S. S. (Protestas de las derechas).

Maeztu sigue diciendo que no se pueden tomar a broma los sentimientos y la historia de los pueblos y las protestas de la Cámara ahogan su voz.

Trabal hace una interrupción que no se oye en las tribunas y motiva la repulsa de los amigos del orador. (Se promueve un gran escándalo).

Maeztu dice que el nacionalismo separatista, lo mismo en Cataluña que en Vizcaya, nació de una campaña sordida contra la fe española.

—Pero ese nacionalismo—añade—desaparecerá en cuanto nuestros hijos y nietos se seren y tengan fe en el alma de la Patria. (Los mo-

nárquicos y las derechas aplauden).

Trabal: —¿Cómo aplauden los obispos! (Formidable escándalo).

Pascual Leone, presidente de la Comisión, le contesta, diciendo que en su discurso ha combatido el Estatuto, que no está puesto a debate. El dictamen que se discute es otra cosa. Sólo se refiere a la necesidad de hacer un nuevo plebiscito en Alava y eso nada tiene que ver con el españolismo ni el separatismo.

Albiñana: —Debemos discutirlo cuando en las Cortes no esté quien, como el señor Aguirre, no se considera español. (Rumores e increpaciones).

—Pero cree S. S. que voy a descender a contestarle? (Aplausos en las oposiciones).

Leizaola interviene, manifestando que él, con más serenidad que los diputados alaveses, podrá contestar al señor Maeztu.

Agrega que la geografía no puede variar los hombres y la geografía dice que Alava es la porción interior de Vasconia, ya que los caminos que comunican con el Mediterráneo y sus principales puertos parten de Vizcaya y Guipúzcoa.

—Existe el propósito de dividir a Alava y Vizcaya para desviar a otras provincias del tráfico de Vizcaya, que ahora pasa por Alava. Nosotros no podemos contribuir a fomentar esa desunión.

Lee estadísticas sobre el censo de población de la provincia de Alava, que hace 60 años era de 69.260 habitantes y en 1930, de 63.000, excluyendo a la capital, Vitoria, que ha crecido considerablemente porque es la capital eclesiástica de las Vascongadas.

Le dice al señor Maeztu que es un alavés que no se ha desarraigado de Alava; pero si aspira a arrárgarse y a crear allí familia, pensaría de otro modo.

—Los nacionalistas vascos nunca irán contra la voluntad del pueblo alavés, consecuentes con sus doctrinas de siempre.

Añade que hace cuarenta días que está planteado este problema en la Cámara y en este tiempo no ha habido en Alava una sola voz que diga que no quiere el Estatuto Vasco. (Aplausos en los nacionalistas).

Maeztu rectifica. Declara que en la Cámara ha habido durante más de un mes discusión de actos y ningún diputado se ha indignado por los falseamientos electorales.

—Es un absurdo querer señalar la nacionalidad por medio de una elección. No obstante recuerda que el señor Oriol, antiestatutista, obtuvo su acta por la mayoría.

Un diputado: —Por 60.000 duros. Maeztu: —La mayoría votó lo que representaba el señor Oriol. (Grandes protestas de los nacionalistas).

Reconoce que la tierra es pobre, pues si no lo fuera, no la podrían comprar los nacionalistas para que sus naturales votaran lo que ellos quieren. (Más protestas).

El Presidente de la Cámara: —Se suspende este debate. (Grandes rumores).

Leizaola, dirigiéndose a las derechas: —¡Cobardes! ¡Cobardes! ¡Estáis atropellando nuestros derechos!

Trabal: —¿Qué amigos tiene su señoría, señor Leizaola! ¿Es que su señoría pensaba que los reaccionarios sabían respetar la voluntad de nadie? (Gran escándalo).

Un diputado vasco: —Sus señorías son en realidad nuestros amigos.

Otro diputado: —Vuestros amigos están aquí. (Señalando los bancos de la Esquerria).

Los diputados vascos se ponen en pie y con las manos cruzadas en alto agradecen el concurso de la Esquerria.

El Presidente de la Comisión de Estatutos: —Pido la palabra.

Leizaola: —¿Eh? ¿Qué es eso? (Risas en las derechas).

El Presidente de la Cámara: —¿Qué tono es ese? Se suspende este debate.

Monzón, nacionalista: —Vamos, que aquí nada tenemos que hacer. Yo no vengo más al Parlamento. (Fuertes rumores y en las derechas se oyen algunos aplausos).

Careaga, nacionalista, al tiempo de abandonar el salón, se vuelve a las derechas y, gritando, exclama: —¡Traidores! ¡Traidores! ¡Por qué no nos apoyáis, como prometéis? Eso es una deserción, porque representamos a un pueblo que pide un pedazo de su libertad. (El escándalo que producen estas palabras es ensordecedor. Las derechas increpan al señor Careaga y los socialistas y las izquierdas le aplauden. En los bancos de éstos últimos se oyen vivas a la libertad).

Trabal, de la Esquerria: —¡Qué amigos, qué amigos tenéis! ¡Os abandonan en estos momentos! Para que os fiéis de ellos. Careaga: —Tiene razón su señoría. Ahora me he convencido. Mis amigos ya sé que son ustedes.

Voces en las derechas: —¡Muy bien, muy bien! ¡Encantados! (Los diputados nacionalistas abandonan el salón).

El presidente de la Cámara en medio de gran escándalo: —¡Orden, orden, señores diputados!

Ramos Acosta pide al ministro de Justicia que explique por qué se ha maltratado en la cárcel de Málaga a unos detenidos con motivo de los últimos sucesos.

El ministro de Justicia: —Estoy a la disposición de los señores diputados para contestar al ruego, pregunta o interpelación, siempre que lo autorice la presidencia.

Voces en los socialistas: —Ahora mismo.

El presidente de la Cámara: —Ahora mismo, la presidencia dispone otra cosa. (Se promueve gran escándalo). La interpelación irá en el momento oportuno.

Calmados los ánimos, se reanuda la discusión del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

Marial apoya un voto particular pidiendo que el Gobierno no conceda auxilios a las Compañías hasta que las Cortes regulen las relaciones entre aquéllas y el Estado. El Consejo Superior de Ferrocarriles formulará en el plazo de quince días la relación de las Compañías, clasificándolas a los efectos del auxilio. En el plazo de dos meses, debería presentarse a las Cortes un proyecto de ley de bases.

—Yo añado—no puedo aceptar una solución provisional del problema. Soy partidario de la estatificación de los ferrocarriles, aunque reconozco que los ferrocarriles explotados por el Estado han resultado caros.

Santaló: —Es necesario beneficiar al país.

Marial: —Conforme y por eso no me explico que sea solución el elevar las tarifas.

Ni siquiera las tarifas actuales son justas. En un vagón de tercera clase caben cien viajeros y en uno de primera treinta y cinco, que pagan el doble que en tercera. Pero para ser justos, los viajeros de primera debían pagar solamente el treinta y cinco por ciento más que los de tercera.

El aumento que se pretende supondrá un veinte por ciento por diversas causas. Con este aumento se hace un traje a la medida a dos Compañías, pues a las demás el Gobierno no le presta ninguna atención.

El Estado no tiene por qué remediar los desastres de las Compañías.

Una de las causas del mal estar de las Compañías es la deficiente instalación de las líneas. En Madrid, por ejemplo, la Estación del Norte debería estar en Cuatro Caminos, pero había en España una señora, llamada Isabel II, y los Stavisky de vía estrecha se acogieron a las falas de aquella señora y la estación se hizo en el empujamiento actual. (Aplausos de los socialistas).

Blanch contesta por la Comisión. —El dictamen—dice—no es ningún traje a la medida para ninguna Compañía. El Gobierno atiende por igual a todas.

No creo que se pretenda decir que la Comisión hace juego a la baja para luego revalorizar los valores.

Tampoco creo que el plan definitivo pueda estar en condiciones de aprobarse antes de cinco meses.

Menéndez: —Dieciséis años llevamos con este problema.

Blanch: —No vamos ahora a discutir el déficit de las Compañías. Matesanz: —Pues creo que este es el problema que es necesario discutir.

Blanch: —La solución está en dar elasticidad a las tarifas.

Menéndez: —Y en suprimir los billetes de favor:

El ministro de Obras Públicas: —No habéis suprimido nada en los dos años que habéis estado en el Poder.

Menéndez: —Hemos sufrido muchas cosas.

El ministro de Obras Públicas: —No habéis suprimido nada.

Blanch se opone al voto particular. Marial rectifica manteniendo el voto.

Los socialistas piden votación nominal.

Al comenzar la votación los socialistas abandonan el salón de sesiones.

Votan en contra 83 y a favor 2. Como no es suficiente número para que la votación sea válida, queda aplazada para nueva votación.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

LA SITUACION EN CUBA

Habana, 6.—El Gobierno cubano ha ordenado la expulsión de cinco individuos de nacionalidad inglesa, que procedían de las Antillas.

En Nuevitas han sido detenidos un italiano y cinco españoles.

En la provincia del Camagüey se ha interrumpido la zafra a consecuencia de algunas violencias provocadas por los obreros.

Se teme, con motivo del suicidio del ministro de Justicia, que estalle una nueva revolución.

El coronel Batista ha formado un ejército de doscientos hombres, que vestirán de paisano, para perseguir a los terroristas.

PROXIMA HUELGA

Copenhague, 6.—La Unión de Gentes de Mar ha enviado a la Prensa una nota, en la que anuncia que ha circulado entre sus adheridos la orden de declarar la huelga general del ramo a partir del día 11 del corriente mes.

El conflicto revestirá, en caso de llegar a plantearse, extraordinaria gravedad, y las autoridades realizan esfuerzos para tratar de conseguir que no se produzca.

DOSCIENTOS MIL MINEROS EN HUELGA

Moscú, 6.—Según noticias de la Prensa soviética, en el Norte de China, los comunistas han organizado un gran movimiento huelguístico que abarca a 200.000 mineros chinos y un gran número de metalúrgicos. Según dicha Prensa, el "éxito" ha sido enorme y ha habido numerosos muertos en los choques de las huelguistas con la Policía.

LOS EXPLOSIVOS

Singapur, 6.—Las autoridades han descubierto durante un registro en los barrios extremos un gran depósito de explosivos conteniendo mil cartuchos de dinamita que bastarían para destruir gran parte de la ciudad. Han sido detenidos dos chinos con este motivo.

ENTIERRO DE STAVISKY

París, 6.—Se ha verificado el entierro definitivo del cadáver de Stavisky. Se autorizó a su esposa para salir de la cárcel y asistir al entierro.

CONVERTIDO AL CATOLICISMO

Roma, 6.—El Pontífice ha recibido separadamente al príncipe Federico Leopoldo de Prusia, convertido el Sábado de Gloria al catolicismo, y al príncipe Alfonso de Borbón y princesa. Su Santidad ha donado al príncipe Leopoldo una artística palma con un

"Agnus Dei" y una imagen de la Virgen.

Después de la audiencia, tanto el príncipe Leopoldo como los de Borbón, visitaron al cardenal Pacelli, secretario de Estado de Su Santidad.

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid, 6.—Al recibir como de costumbre a los periodistas el presidente de la Cámara, después de la sesión, les hizo las siguientes manifestaciones.

—El programa para mañana es el siguiente: primeramente y a petición del señor Badía y de otros muchos diputados regionales a quienes interesa el problema, continuará la interpelación relativa a Tratados Comerciales, una vez que han desaparecido los obstáculos que hicieron que se aplazara esta discusión.

Después continuará la discusión del presupuesto de Estado y luego espero que termine el debate sobre el Estatuto de Alava.

A continuación seguirá el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias, y finalmente algunas de las muchas preguntas que los diputados tienen solicitadas.

Uno de los periodistas preguntó al señor Alba:

—¿Ha recibido usted las cartas que se dice han enviado a usted los señores Just y Marco Miranda, renunciando a sus actas?

—Efectivamente, he oído esa versión; pero hasta el momento presente no han llegado a mi poder las referidas cartas.

El señor Alba se despidió de los periodistas después de mostrarles el orden del día, que se ajusta a sus anteriores manifestaciones y algún otro asunto de trámite.

LO DEL ESTATUTO VASCO

Madrid, 6.—El debate sobre el plebiscito de Alava para el Estatuto Vasco dió lugar a numerosos incidentes y vivos comentarios en los pasillos de la Cámara.

Los diputados de todos los matices, conforme se iba desarrollando el debate, salían del salón de sesiones para comentar animadamente en los pasillos la maniobra de la C. E. D. A. dejando solos y votando en contra de los diputados vascos.

Salvo, claro está, los diputados de esta minoría y los de algunas otras afectas a la misma, los comentarios de los restantes parlamentarios contenían los más duros calificativos para la maniobra política que los vascos habían sufrido en la jornada de ayer tarde.

También se comentaba mucho que unos ministros votaran que sí, y otros que no, como, por ejemplo, el ministro de Obras Públicas, que votó en contra.

El señor Guerra del Río fué abordado por los periodistas para que explicase esta división entre los propios ministros, pero eludió toda respuesta.

En cambio, el ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, fué más explícito, pues contestó:

—En realidad lo que ha pasado ha sido una confusión. Yo pregunté lo que debía de votar, pues acababa de entrar en el salón de sesiones cuando comenzó la votación, y se me dijo que votara que sí. Después ví que Guerra del Río votaba que no y llenó de confusión.

Por lo visto el Gobierno no tenía criterio respecto de este asunto del Estatuto.

Los diputados de la izquierda

consideraban una traición la maniobra de las derechas. Censuraban duramente que las derechas hubiesen dejado solos a los vascos cuando en el programa electoral, lanzado a los cuatro vientos en la campaña hecha por el Norte, llevaron como bandera la cuestión del Estatuto.

Se acercaron a los comentaristas los señores Landaburu, Monzón y Careaga, quienes dando muestras de una gran excitación, exclamaron:

—Ha sido una traición incalificable. Con tal motivo entre dichos diputados se emplearon los mismos calificativos para la actitud de las derechas, que los que se habían hecho en pleno Salón de Sesiones. Los referidos diputados estatutistas, decían:

—Nos vamos del Parlamento para no volver más, asqueados ante esta maniobra que es de la más baja política. Maura que hasta entonces había permanecido silencioso, terció en la conversación, diciendo:

—No me extraña la actitud de los diputados «cedistas» porque conozco su táctica. Lo mismo están haciendo con el Gobierno. Cuando logren obtener todos los planes que traen entre manos le derrotarán y le echarán del Poder.

No me extraña, pues, lo que han hecho esta tarde. Yo estuve por saltar, pero para no saltar he preferido no entrar en el Salón de Sesiones.

Ante un grupo de diputados comentaba el señor Villalonga el debate sobre el Estatuto Vasco. El diputado vasco señor Aguirre se acercó al grupo y en términos muy vivos dijo al señor Villalonga:

—Eso no se hace. Habéis votado contra vuestras propias conciencias. Lo que habéis hecho es incalificable.

En aquel momento cruzó por el pasillo el señor Gil Robles que había estado conferenciando con el presidente de la Cámara. Al verle el señor Villalonga se sumó a él y ambos se fueron comentando las censuras de los diputados estatutistas.

El señor Gil Robles al reunirse con un grupo de diputados de su minoría, les recomendó calma ante las protestas que estaban mercediendo de los estatutistas. —El asunto—les decía—no tiene importancia. No hagan caso. Hemos votado con arreglo al criterio que teníamos formado. Se acercó al grupo de los «cedistas» un diputado izquierdista y comentó: —Pero de algunas manifestaciones de ustedes, hechas con anterioridad, se desprende que tenían ustedes con los vascos un criterio de solidaridad. Gil Robles contestó: —Sí, pero eso era entonces. Llegado el momento, la disciplina política está por encima de toda otra conveniencia.

Los diputados vascos censuraban también duramente al señor Casanueva que presidía la sesión cuando se discutió la cuestión de Alava en el plebiscito vasco. Dichos diputados estatutistas decían: —No hay derecho a estar pendientes cuarenta días de este asunto.

Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria
Subasta de alhajas, relojes, ropas y otros efectos
Se celebrará el domingo, día 8, a las diez de la mañana
Plaza de la Provincia, 2 (sala de subastas)

Rejalateros, Fontaneros y Fumistas
GRAN OCASION

Se traspasa el taller más antiguo, acreditado y de gran porvenir, con maquinaria moderna, o sin ella. Se da toda clase de facilidades de pago. Informes: Talleres VALERIO, Marqués San Nicolás, 67 y 69. LOGROÑO. TéL. 1861.

Información general

Todos los comentarios giran en torno a lo ocurrido ayer en las Cortes con el caso de Alava

Importantísima nota del ministro de Hacienda

to para que luego el señor Casanueva aplique la «guillotina».

Los periodistas que escucharon estas manifestaciones se entrevistaron con el señor Casanueva para preguntarle por qué había aplicado la «guillotina» de modo tan inesperado.

El señor Casanueva contestó a los informadores:

—La explicación debe darla el señor Alba. Hacía veinte minutos que me había mandado un aviso para que suspendiera la discusión y pusiera a debate las tarifas ferroviarias.

Como aún quedaba por hablar el señor Primo de Rivera y antes lo había hecho ya el señor Maeztu con cierta amplitud, terminé en el acto el debate, como han visto ustedes.

Yo en esto—añadió—me lavo las manos.

Los diputados señores Monzó y Careaga han manifestado que ellos están dispuestos a no volver más al Parlamento.

Han añadido que desde ahora harán una activa campaña en el País Vasco para que sepan los obstáculos que se encuentran en las Cortes para conceder al País la carta estatutaria por la que se ha pronunciado.

—Así—añadían—sabrán el País Vasco a qué atenerse.

Nuestra decisión es inquebrantable, pues sabemos que las Cortes actuales consideran nuestro pleito como si lo hubiésemos ya perdido.

¡Si esto es ahora, que se discuten unos votos particulares, que pasará el día que se discuta el articulado del Estatuto!

pregunta quedará diferida para largo plazo.

El señor Aguirre replicó que la unánime voluntad del pueblo vasco se había pronunciado en favor de un Estatuto único y que el primero que se hizo tenía muchas más facultades y atribuciones que el que se ha presentado a las Cortes; pero que esto no atañía a la cuestión fundamental, puesto que la Constitución lo que concede es el derecho de autonomía, que en definitiva, es lo que se pacta.

Honorio Maura intervino para decir que con el antecedente de Cataluña, todo lo que fuera mermar las prerrogativas del Poder central sería combatido por ellos y Aguirre declaró entonces que, descartada la posición de los monárquicos, los diputados vascos sólo tenían que atenerse a los principios de la Constitución de la República.

También interrogamos al presidente de la Comisión de Estatutos, señor Pascual Leone, quien nos manifestó que, en parte, la culpa de lo ocurrido en la sesión la habían tenido los diputados vascos, porque era la Comisión la que había de contestar a los discursos, principalmente al del señor Maeztu, cuyos lemas de unidad, Patria etc., por descontento se iban por descartados y a los que la Comisión no pensaba replicar en absoluto, ya que no se ajustaban a lo que se debatía.

—Se ha dado el caso—añadió el señor Leone—de 300 diputados en busca de un dictamen y el dictamen estaba precisamente en nuestras manos dispuesto a que se votara.

Sólo ha tenido esto de dilación un día y creo que en estas 24 horas los vascos reflexionarán y los ánimos se serenarán.

se sigan en todas sus fases los problemas sociales pendientes y en gestación.

Expediente reconociendo una deuda sobre el Colegio de San José de Valladolid, que pertenecía a los Jesuitas. Solicitando, mediante un proyecto de ley un crédito a las Cortes para las fiestas de la República.

Estado.—Nombrando embajador en París al señor Cardenas que lo era en Washington y en este punto a don Luis Calderón, cónsul general en Londres.

Justicia.—Decreto autorizando al señor Arzobispo Obispo de Mallorca; para vender unas fincas de la Mitra y otro al señor Arzobispo de Tarragona autorizándole a vender unos solares que pertenecen al Seminario y los compra el Ayuntamiento.

Guerra.—Reglamentando determinados destinos de aviación.

Marina.—Proyecto de ley respecto al personal de la Armada agregado a los servicios marítimos.

Autorizando la admisión de 6.700 toneladas de carbón nacional para los servicios de la Armada.

Autorizando la presentación de un proyecto regularizando los derechos del personal de panaderos que prestan servicio en los buques de la Armada.

Hacienda.—Decreto reglamentando la circulación de la azúcar por el campo de Gibraltar, prescribiendo que serán necesarias las guías.

Gobernación.—Aceptando la dimisión del gobernador de Valencia y nombrando para este cargo a don José Torneros, catedrático y ex diputado.

Trabajo.—Decreto reorganizando el patronato nacional de ciegos.

Decreto dictando normas sobre las juntas provinciales de Beneficencia.

Autorizando la presentación de un proyecto de ley que extingue la junta social y administrativa creada por decreto del 30 de abril de 1928 y creando el Consejo Técnico Nacional para la restricción del tráfico de estupefacientes.

Comunicaciones.—Decreto suspendiendo hasta que se redacte el correspondiente reglamento las juntas de destinos, dependientes de la Dirección de Comunicaciones.

Obras Públicas.—Se aprueba el pliego de condiciones para la adquisición de un equipo de soldeo destinado a la Dirección de Obras Hidráulicas.

Comercio.—Prohibición del tránsito del azufre por el territorio nacional a fin de garantizar los precios del mismo producido en España al nivel que han tenido hasta ahora.

Autorízase al señor Echevarrieta para la importación de hierros de ángulo destinados a la construcción de un canchero.

Los obreros pertenecen a Solidaridad de Obreros Vascos.

TRASLADO DE PRESOS

Bilbao, 6.—El gobernador para descongestionar la cárcel de Larrinaga, ha trasladado bastantes presos.

TERMINA LA HUELGA DE ZARAGOZA

Zaragoza, 6.—Ha cesado la huelga habiéndose reanudado el trabajo; los autobuses transitan con el personal antiguo; algunos comerciantes solo han readmitido parte del personal que había secundado la huelga.

INCENDIO

Zaragoza, 6.—En Malpica, se ha incendiado una paridera, produciéndose pérdidas enormes.

ALCALDE DESTITUIDO

Ciudad Real, 6.—Ha sido destituido el alcalde de Puebla de Don Rodrigo, don Alejandro Soto por desobediencia a la autoridad.

INCENDIO DE UN MONTE

Bilbao, 6.—En Plencia se ha declarado un gran incendio en un monte propiedad de don Ramón Ortigas, quedando reducidas a cenizas 500 encinas. La Guardia civil está haciendo gestio-

nes, pues se supone que el incendio ha sido intencionado.

CASA INCENDIADA

Ferrol, 6.—En el Pueblo de San Ciprián, se ha incendiado una casa de tres pisos propiedad de don Andrés Couto. Un vecino se ha fracturado las piernas y la casa ha quedado totalmente destruida.

NOTA IMPORTANTISIMA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid, 6.—El señor Marraco manifestó que en vista de la repugnancia que muestran contra el Gobierno los partidos de izquierda, agradecería que se hiciera público la conveniencia de que quienes ocupen puestos en la Administración pública y están afiliados a dichos partidos, abandonen sus cargos porque desde este momento no cuentan con su confianza.

Si no hacen caso de esta advertencia estoy dispuesto a destituirlos porque no puedo convivir con ellos dada la forma en que se producen. No quiero en mi departamento emboscados.

EL REGLAMENTO DEL CONGRESO

Madrid, 6.—Se ha reunido la Comisión de reglamento, aprobán-

dose los artículos referentes a votaciones, nombramientos y comisión de actos.

COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid, 6. — Reunida esta Comisión ha aprobado el crédito correspondiente al pago de alquileres del Ministerio de Industria y Comercio.

DESCARRILAMIENTO

Avila, 6. — Ha ocurrido un descarrilamiento en Navas del Marqués, a consecuencia del cual han volcado veintidós vagones, resultando herido un guarda tren. No ha llegado el correo ni la Prensa y el servicio de viajeros se hace por la línea de Segovia.

TENIENTE DE ALCALDE DESTITUIDO

Bilbao, 6. — El gobernador ha destituido al teniente de alcalde socialista de Santurce que presidió la sesión del Ayuntamiento en que se acordó protestar contra el aumento de tarifas ferroviarias, la amnistía y el proyecto de concesión de haberes al clero.

SIRVIENTA se necesita. Sueldo 10 duros. Informarán en esta Administración.

Don Fernando De los Ríos decía a los periodistas que los socialistas tienen bien definido su criterio sobre el caso de Alava.

Añadía que los estatutistas no pueden estar descontentos porque la minoría socialista no se ha apartado del criterio que hizo público respecto al nuevo referéndum de Alava.

Después se refirió al discurso de Maeztu y dijo que este orador no sabe controlarse a sí mismo.

Hay momentos—añadió—en que parece que va a padecer un ataque.

Algunos diputados radicales que escuchaban la conversación del ex ministro socialista, calificaron también de desafortunado el discurso del señor Maeztu, pues ni había interpretado el criterio de su minoría, ni había respondido a una orientación definida cual corresponde a un orador que sabe el tema de que va a tratar.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 6.—A la salida del Consejo de ministros, que empezó a las diez y terminó a la una y treinta, los ministros hicieron las siguientes declaraciones.

El ministro de Estado dice que se ha recibido ya el placet para el nombramiento de los embajadores en Washington y París. Añade además que muy en breve emprenderá el viaje a Roma para entablar las negociaciones con el Vaticano.

El ministro de la Gobernación declara que ha sido aceptada la dimisión del gobernador de Valencia y nombrado su sustituto.

EL TUNEL DEL PASEO DE RECOLETOS

Madrid, 6.—El ministro de Obras Públicas a la salida del Consejo de ministros declaró que el contratista del tunel de Recoletos, vulgarmente llamado tubo de la risa, ha acordado desistir de la contrata perdiendo la fianza. Se llevan en el gastadas 600.000 pesetas y proseguirán las obras por administración, a fin de evitar accidentes.

La causa de haber desistido el contratista la atribuye el rumor público a haberse tropezado con una importantísima vía de agua.

PRESIDENTE DEL CONSEJO BANCARIO

Madrid, 6.—A la salida del Consejo de ministros comunicó Lerroux que no se han tomado acuerdos políticos, advirtiendo además que había sido nombrado el señor Valero Hervás Presidente del Consejo Superior Bancario.

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 6.—Después de un amplio cambio de impresiones sobre los asuntos políticos y económicos de actualidad, que no han hecho necesaria el tomar acuerdos puesto que todas las cuestiones políticas han quedado aclaradas estos días, se han tomado los siguientes acuerdos de carácter administrativo.

Presidencia.—Estableciendo un servicio permanente y constante que ponga en contacto los ministerios de la Gobernación y del Trabajo para que

ASAMBLEA VINICOLA

Alcázar de San Juan, 6.—El domingo próximo se reunirá una asamblea manchega, con delegados de las cuatro provincias a fin de tomar acuerdos relacionados con la viticultura que serán propuestos a la próxima asamblea magna en preparación.

AYUNTAMIENTO SUSPENDIDO

Como consecuencia de una visita de inspección ha sido suspendido el Ayuntamiento de Medina de las Torres.

EL AUMENTO DE TARIFAS FERROVIARIAS

Salamanca, 6.—La Cámara de Comercio e Industria ha enviado una exposición al ministro de Obras Públicas en demanda de que quede en suspenso la elevación de tarifas ferroviarias que, dice perjudicará a las clases modestas y alega que no debe el público pagar las consecuencias de la mala administración de las compañías.

ROBO DE EXPLOSIVOS

Salamanca, 6.—Comunica la Guardia civil que se ha realizado un robo de explosivos en un polvorín particular.

CIERRA LA FABRICA FIRES-TONE

Bilbao, 6.—Como consecuencia de la huelga declarada en dicha fábrica por solidaridad con los obreros despedidos, se ha cerrado.

El gobernador ha reprendido a los obreros y anuncia que hace gestiones para que se desista del cierre.

GRAVE SUCESO EN UNA CARCEL

Cádiz, 6.—En la cárcel de San Fernando, se ha presentado un individuo solicitando entregar un encargo a un preso llamado Durante, complicado en un asesinato; al abrir el oficial de prisiones el rastrollo, el visitante y dos enmascarados se han lanzado contra él exigiéndole la entrega de las llaves. Dos de ellos han libertado a José Durante y Antonio Villa, negándose a salir seis o siete detenidos más. La policía busca a los autores del hecho y a los fugados.

PASILLOS DEL CONGRESO

Madrid, 6.—El interés de los comarteros en los pasillos del Congreso estaba hoy en la Comisión de Justicia. Don Esteban Bilbao ha manifestado que se está haciendo una labor muy interesante en el proyecto de amnistía que se traducirá en positivas ventajas, reparando los efectos de injusticias anteriores.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid, 6.—Al llegar el ministro de Hacienda al Congreso, manifiesta que las destituciones del personal a que alude en su nota que afectarán a individuos no afectados al Gobierno y afiliados a los partidos de izquierda, se refiere únicamente a aquellos que son libre nombramiento del ministro.

RIÑA

Málaga, 6.—En la estación de ferrocarriles andaluces, riñeron dos empleados matando uno al otro a consecuencia de una puñalada inferida con una lima, resultando el asesino lesionado por un golpe que le propinó el muerto. El personal ha cesado en los trabajos como señal de duelo.

VUELVE LA HUELGA GENERAL EN ZARAGOZA

Zaragoza, 6.—A las tres de la tarde en vista de la selección de personal que se ha hecho al reanudar el trabajo, se ha declarado nuevamente la huelga general a causa principalmente de los que han entrado nuevos en las líneas de autobuses. Todo el personal ha abandonado los trabajos. El Delegado del trabajo ha reunido a los huelguistas y los patronos para ver de solucionar el conflicto.

ALBOROTO EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 6.—Esta mañana han ocurrido al Ministerio de Instrucción Pública los maestros en demanda de que se les paguen los atrasos y como no fueran atendidos armaron un alboroto rompiendo algunos cristales. Se practicaron algunas detenciones.

UN ASALTO

Sevilla, 6.—Dos enmascarados entraron esta mañana en el local de los dependientes de comercio de Banca, amenazando a las encargadas de la limpieza, consiguiendo llevarse una máquina de escribir.

EL SINDICATO DE TELEGRAFOS

Madrid, 6.—El Sindicato de Telegrafos ha facilitado una nota protestando de que se les atribuya el haber realizado un plante. Dicen que la protesta se realizó tan solo en el momento en que tomaba posesión el nuevo Director y que aun solo empleado dió un grito de mal gusto que no fué secundado por el personal. Condenan la actitud de violencia y se someten totalmente a las decisiones que tomen sus legítimos superiores, añadiendo que no es justo atribuir a un cuerpo que cuenta con algunos miles de técnicos lo realizado por unos pocos.

SESION DE CORTES

Madrid, 6.—Se abre la sesión a las cuatro de la tarde presidiendo el señor Alba con animación en los escaños y desanimación en las tribunas. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Badía reanuda su interpelación sobre el comercio exterior, extendiéndose en consideraciones sobre el Tratado con Francia y del Uruguay que dice ha de ser modificado, así como se ha de conseguir mejor trato con la Argentina. Sigue diciendo que es necesario seguir una política recta en las cuestiones económicas. Como se extiende en largas consideraciones el señor Alba le llama la atención diciéndole que es un maestro de la síntesis, lo cual produce grandes carcajadas en el Congreso.

Se suspende el debate y los ministros de Instrucción Pública y

Hacienda leen unos proyectos de ley.

Sigue la interpelación del Sr. Badía pidiendo al ministro de Industria y Comercio que hablen todos los oradores para que pueda contestarles.

Se concede la palabra al señor Barcia y a otros que no se encuentran en el Congreso y al señor García Guijarro que empieza a hacer uso de la palabra. (Continúa la sesión).

DESTITUCION DESMENTIDA

Madrid 6.—El ministro de la Guerra ha desmentido que haya sido destituido el Capitán general de Valencia.

PROTESTA DE EMPLEADOS

París, 6.—En el momento del relevo del personal un centenar de empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos, han protestado del plan de economías adoptadas por el Gobierno.

En el pasillo circular de la Cámara se detuvieron a conversar sobre el resultado del debate, el conde de Rodezno, don Honorio Maura y otros diputados monárquicos, entre los que figuraba el señor Fuentes Pila.

Coincidió en el pasillo un grupo de diputados vascos, entre los que se encontraba el señor Aguirre. Entre éste y el conde de Rodezno se entabló un vivo diálogo acerca del resultado de la jornada parlamentaria para las aspiraciones estatutistas de la minoría vasco-navarra.

El conde de Rodezno, dijo al señor Aguirre:

—Si conseguís instaurar el Parlamento, yo tengo, por derecho propio, un asiento en dicho Parlamento, que tendrá una significación formal.

El señor Aguirre, contestó:

—Sí, pero conviene aclarar que nuestro Parlamento no tiene la significación de formal, porque eso significa la independencia. Nosotros no somos así. Somos ante todo constitucionales y nuestras aspiraciones están encuadradas dentro del marco de la Constitución.

Estamos dispuestos a seguir siendo así para servir a la República, que es lo que vosotros no queréis ver.

Explicó después con todo detalle las asambleas plebiscitarias celebradas, que comenzaron en Estella, con un resultado definitivo favorable al Estatuto único.

El conde de Rodezno dijo que cuando llegue el momento oportuno, él preguntará a la Cámara si Alava quiere Estatuto único o el Estatuto para cada provincia, en cuyo caso la

Madrid, 6.—El ministro de Obras Públicas a la salida del Consejo de ministros declaró que el contratista del tunel de Recoletos, vulgarmente llamado tubo de la risa, ha acordado desistir de la contrata perdiendo la fianza. Se llevan en el gastadas 600.000 pesetas y proseguirán las obras por administración, a fin de evitar accidentes.

La causa de haber desistido el contratista la atribuye el rumor público a haberse tropezado con una importantísima vía de agua.

PRESIDENTE DEL CONSEJO BANCARIO

Madrid, 6.—A la salida del Consejo de ministros comunicó Lerroux que no se han tomado acuerdos políticos, advirtiendo además que había sido nombrado el señor Valero Hervás Presidente del Consejo Superior Bancario.

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 6.—Después de un amplio cambio de impresiones sobre los asuntos políticos y económicos de actualidad, que no han hecho necesaria el tomar acuerdos puesto que todas las cuestiones políticas han quedado aclaradas estos días, se han tomado los siguientes acuerdos de carácter administrativo.

Presidencia.—Estableciendo un servicio permanente y constante que ponga en contacto los ministerios de la Gobernación y del Trabajo para que

ASAMBLEA VINICOLA

Alcázar de San Juan, 6.—El domingo próximo se reunirá una asamblea manchega, con delegados de las cuatro provincias a fin de tomar acuerdos relacionados con la viticultura que serán propuestos a la próxima asamblea magna en preparación.

AYUNTAMIENTO SUSPENDIDO

Como consecuencia de una visita de inspección ha sido suspendido el Ayuntamiento de Medina de las Torres.

EL AUMENTO DE TARIFAS FERROVIARIAS

Salamanca, 6.—La Cámara de Comercio e Industria ha enviado una exposición al ministro de Obras Públicas en demanda de que quede en suspenso la elevación de tarifas ferroviarias que, dice perjudicará a las clases modestas y alega que no debe el público pagar las consecuencias de la mala administración de las compañías.

ROBO DE EXPLOSIVOS

Salamanca, 6.—Comunica la Guardia civil que se ha realizado un robo de explosivos en un polvorín particular.

CIERRA LA FABRICA FIRES-TONE

Bilbao, 6.—Como consecuencia de la huelga declarada en dicha fábrica por solidaridad con los obreros despedidos, se ha cerrado.

El gobernador ha reprendido a los obreros y anuncia que hace gestiones para que se desista del cierre.

GRAVE SUCESO EN UNA CARCEL

Cádiz, 6.—En la cárcel de San Fernando, se ha presentado un individuo solicitando entregar un encargo a un preso llamado Durante, complicado en un asesinato; al abrir el oficial de prisiones el rastrollo, el visitante y dos enmascarados se han lanzado contra él exigiéndole la entrega de las llaves. Dos de ellos han libertado a José Durante y Antonio Villa, negándose a salir seis o siete detenidos más. La policía busca a los autores del hecho y a los fugados.

PASILLOS DEL CONGRESO

Madrid, 6.—El interés de los comarteros en los pasillos del Congreso estaba hoy en la Comisión de Justicia. Don Esteban Bilbao ha manifestado que se está haciendo una labor muy interesante en el proyecto de amnistía que se traducirá en positivas ventajas, reparando los efectos de injusticias anteriores.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid, 6.—Al llegar el ministro de Hacienda al Congreso, manifiesta que las destituciones del personal a que alude en su nota que afectarán a individuos no afectados al Gobierno y afiliados a los partidos de izquierda, se refiere únicamente a aquellos que son libre nombramiento del ministro.

RIÑA

Málaga, 6.—En la estación de ferrocarriles andaluces, riñeron dos empleados matando uno al otro a consecuencia de una puñalada inferida con una lima, resultando el asesino lesionado por un golpe que le propinó el muerto. El personal ha cesado en los trabajos como señal de duelo.

VUELVE LA HUELGA GENERAL EN ZARAGOZA

Zaragoza, 6.—A las tres de la tarde en vista de la selección de personal que se ha hecho al reanudar el trabajo, se ha declarado nuevamente la huelga general a causa principalmente de los que han entrado nuevos en las líneas de autobuses. Todo el personal ha abandonado los trabajos. El Delegado del trabajo ha reunido a los huelguistas y los patronos para ver de solucionar el conflicto.

ALBOROTO EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 6.—Esta mañana han ocurrido al Ministerio de Instrucción Pública los maestros en demanda de que se les paguen los atrasos y como no fueran atendidos armaron un alboroto rompiendo algunos cristales. Se practicaron algunas detenciones.

UN ASALTO

Sevilla, 6.—Dos enmascarados entraron esta mañana en el local de los dependientes de comercio de Banca, amenazando a las encargadas de la limpieza, consiguiendo llevarse una máquina de escribir.

EL SINDICATO DE TELEGRAFOS

Madrid, 6.—El Sindicato de Telegrafos ha facilitado una nota protestando de que se les atribuya el haber realizado un plante. Dicen que la protesta se realizó tan solo en el momento en que tomaba posesión el nuevo Director y que aun solo empleado dió un grito de mal gusto que no fué secundado por el personal. Condenan la actitud de violencia y se someten totalmente a las decisiones que tomen sus legítimos superiores, añadiendo que no es justo atribuir a un cuerpo que cuenta con algunos miles de técnicos lo realizado por unos pocos.

SESION DE CORTES

Madrid, 6.—Se abre la sesión a las cuatro de la tarde presidiendo el señor Alba con animación en los escaños y desanimación en las tribunas. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Badía reanuda su interpelación sobre el comercio exterior, extendiéndose en consideraciones sobre el Tratado con Francia y del Uruguay que dice ha de ser modificado, así como se ha de conseguir mejor trato con la Argentina. Sigue diciendo que es necesario seguir una política recta en las cuestiones económicas. Como se extiende en largas consideraciones el señor Alba le llama la atención diciéndole que es un maestro de la síntesis, lo cual produce grandes carcajadas en el Congreso.

Se suspende el debate y los ministros de Instrucción Pública y

Hacienda leen unos proyectos de ley.

Sigue la interpelación del Sr. Badía pidiendo al ministro de Industria y Comercio que hablen todos los oradores para que pueda contestarles.

Se concede la palabra al señor Barcia y a otros que no se encuentran en el Congreso y al señor García Guijarro que empieza a hacer uso de la palabra. (Continúa la sesión).

DESTITUCION DESMENTIDA

Madrid 6.—El ministro de la Guerra ha desmentido que haya sido destituido el Capitán general de Valencia.

PROTESTA DE EMPLEADOS

París, 6.—En el momento del relevo del personal un centenar de empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos, han protestado del plan de economías adoptadas por el Gobierno.

¡A Lourdes por 40 pts.!

Por CUARENTA PESETAS ida y vuelta en autobús que saldrá el día 29 abril, regresando el 1.º de mayo, con parada en las principales poblaciones a deseo del viajero.

Para despacho de billetes e informes: CASA MORENO, Postas número 35 (junto a los autos) y Constitución, 9.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

Interior 4%	70,25
Exterior	82,25
Amortizable 1917	90,50
Idem 1920	94,75
Idem 1927 con impuesto	89,20
Idem idem sin impuesto	100,25
Idem idem de abril a oct.	103,00
Obligaciones Tesoro 5,50%	102,75
Deuda Ferroviaria	98,90
Banco Español de Crédito	190,00
Banco de España	556,00
Azucareras ordinarias	42,75
Explosivos	698,00
Nortes	264,00
Alicantes	236,50
Bonos Oro	226,75

BOLSA DE BILBAO

Banco de Bilbao	1.115,00
Banco de Vizcaya	1.105,00
Papelera Española	163,50
Explosivos	678,00
Alicantes	234,50
Telefónica preferente	108,50

LA MONEDA

FRANCOS	48,50
LIBRAS	37,90
DOLARES	7,93

DE LA VIDA REGIONAL

GUIPUZCOA

GOBIERNO CIVIL

Al visitar ayer los periodistas al gobernador, empezó dicha autoridad diciendo:

—Señores: "El Liberal" viene repugnante. Yo estoy pensando, en mi deseo de consecuencia archiliberal, si esa actitud cumple su función. Que lo merezca, no hay duda. Parece mentira que se descienda tanto en el periodismo en los modos y en las formas.

Está claro que no se puede impedir que las distintas posturas políticas se distancien en la convivencia; pero lo ineludible es la decencia en el lenguaje y la rectitud en la intención. Mi deseo es llegar al summum en espíritu liberal con toda la Prensa, pero en especial mucho más con los que se enfrentan a mis propias ideas. Lo que decidirá, no lo sé aún.

FORMULA DEL GOBERNADOR ACEPTADA

También dijo el señor Velarde que se había celebrado en el Ayuntamiento de Baracaldo el anunciado plebiscito entre los obreros de las baterías de cok sobre la fórmula de conciliación propuesta por él, de cuyo resultado se hallaba muy satisfecho, pues cree legítimamente en la solución del grave problema en el conflicto de Altos Hornos.

Y añadió:

—Esto me halaga; principalmente, porque mi fórmula ha sido aceptada por aclamación entre los obreros. Han votado hasta ahora los obreros del primer turno, que forman muchos más de la mitad del total de los de la batería de cok, y espero que esta tarde los restantes adopten igual conducta. El conflicto era grave, porque, de no haberse logrado esta solución, se hubiera imposibilitado el suministro de cok y llegado a la paralización de uno o dos hornos y, por derivación, al despido de algunos centenares de obreros. Y más a la larga, a la rescisión del contrato con las factorías de Levante y al descenso de la producción en un 30 por 100 en Altos Hornos. Las pérdidas hubieran sido incalculables en el orden económico, en el social y hasta en el político, por lo que de este conflicto se hubiera derivado. Por eso creo que mi satisfacción es legítima y me complace en recoger que la actitud reflejada en los obreros es consciente y plausible y revela un elevado nivel de sentimiento y de conciencia, como se ofrece en los hechos.

Por la tarde continuó el plebiscito, y la fórmula del señor Velarde también se aceptó por aclamación por los obreros de dicho turno.

Ni por la mañana ni por la tarde se registró la menor incidencia.

Claro está que se tomaron las precauciones oportunas, viéndose que, afortunadamente, no hicieron falta.

UNA CIRCULAR

El gobernador ha publicado la circular siguiente:

"Para conocimiento de industriales, comerciantes y público en general, por la presente hago saber:

Que las oficinas de este servicio emplazadas antes en la planta baja del palacio del Ayuntamiento una, y en el piso segundo del parque de Bomberos, Ibañeta de Bilbao, la otra, han sido trasladadas desde el día 1.º de abril a una sola oficina, situada en la planta baja de las oficinas de la Jefatura de Industria, Henao, 16, teléfono 10.183.

También hago saber que, por dis-

posición de la Dirección General de Industria, esta nueva oficina permanecerá abierta todos los días laborales, para el servicio público, de diez a doce de la mañana".

LOS PARADOS

Don Julián Benito Marco Gardoqui visitó ayer al alcalde para hacer efectivo el compromiso de la banca local de

aportar 17.000 pesetas para el sostenimiento de los comedores de Mena. Al efecto entregó las pesetas convenidas.

DE UN DESAHUCIO

Una comisión de vecinos del edificio denominado "La Aceitera", sito en Recaldeberri, visitó al señor Ercoreca para notificarle que por falta de pago habían sido desahuciadas once a doce familias que tienen veintitantas criaturas.

Todas estas familias son de obreros parados por lo que su situación es verdaderamente angustiosa.

El alcalde quedó en ponerse al habla con el propietario del inmueble, que ya en una ocasión análoga anterior accedió, a instancias de don Ernesto, a demorar su deseción determinada por la falta de pago de los moradores de la finca.

Al darnos esta noticia el señor Ercoreca se mostró muy afectado por la situación de estas familias. Bilbao, 5-34.

VIZCAYA

DIPUTACION

En el Palacio provincial se reunieron esta mañana con el presidente de la Comisión Gestora, una comisión del Ayuntamiento de Rentería y otra del Comité de Defensa del mismo pueblo para tratar de las obras que se van a realizar para encauzar el río Oyarzun, con lo que desaparecerá el peligro de las inundaciones.

En la reunión se dió cuenta de los trabajos preparatorios realizados hasta ahora, llegándose a la conclusión de que antes de un mes habrán dado comienzo las obras.

En la Diputación estuvo una comisión de vecinos de Cegama, a pedir que se les construya un ramal, en la línea férrea del Urola, que una a dicha línea la mencionada población.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Cerca de Orío se despistó, en la madrugada anterior un camión que iba a Barcelona, cargado de pescado, cayendo a un barranco de varios metros de profundidades.

Afortunadamente, el chófer pudo saltar con tiempo a la carretera, por lo que no ha habido que lamentar más que la pérdida del pescado y las averías del camión.

UNA CONFERENCIA

Esta tarde habló en el Ateneo el escritor y crítico de arte Max Aub, que disertó sobre impresiones de Rusia.

Asistió numeroso público, siendo el conferenciante muy aplaudido.

GUARDIA CIVIL HERIDO

En la madrugada de ayer, cuando ma pareía de la Guardia civil reanizaba servicio de vigilancia, en el muelle de Pasajes sorprendió a varios individuos que se hallaban robando carbón. Los guardias salieron en su persecución, pero al saltar una verja, resultó herido el guardia Nicolás Pascual.

San Sebastián, 5-34.

Movimiento deportivo

FUTBOL

EL DOMINGO EN MENDIZORROZA

El primer domingo se celebrarán en Mendizorrosa dos partidos de campeonato de fútbol que tanto están interesando a la zona como a las diez de la mañana y por la tarde a las cuatro Artillería-Araban.

Por la mañana se jugará un segundo partido entre los Estudiantes Católicos y Estudiantes Vascos.

PELOTA VASCA

LOS PARTIDOS DE AYER EN EL FRONTON VITORIANO

Ayer a las siete y media de la tarde se celebraron en el Frontón Vitoriano los partidos anunciados.

En el primero Vicente y Jacinto ganaron, aunque con dificultad, a Garrich y Arreal, sobresaliendo como el mejor de los cuatro Vicente, que realizó jugadas de mucho mérito, dignas de un buen delantero, como lo es él. De los vencidos Urrieh demostró tener facultades, no así su compañero que estuvo censurable. Terminó el partido con la victoria de los ya citados, que dejaron a sus contrarios en 18 para 22.

El segundo partido corrió a cargo de los jugadores de la primera categoría Navarro e Ibarra contra Peapa y Martínez, que ganaron con facilidad a sus contrarios, dejándolos en 3 para 22.

En este encuentro, Peapa demostró—pues hasta ahora no lo había hecho—claramente que es un gran delantero. Ayer dió un curso de vista, agilidad, colocación, en suma, todo lo que hace falta para poder dejar con el 3 en el marcador a una pareja como la formada por Navarro e Ibarra.

Bien es verdad que a Peapa le acompaña un zaguero estupendo como lo es Martínez.

De veras que tenemos ganas de ver estas parejas con ganas de trabajar y a fe que ayer salimos plenamente satisfechos, pues vimos a Peapa desarrollar todo su juego en los cuadros delanteros, donde el Navarro pesa a todo su coraje no podía resistir aquella avalancha de juego.

De los vencidos, Navarro, que hizo todo lo que pudo porque el tanteo no quedara de la manera que quedó, ya que Ibarra, debido a los años, no puede jugar esta clase de partidos.

El público, que acudió en masa a presenciar estos encuentros, salió haciendo cábalas por el resultado de este partido, ya que los vencidos eran considerados como la pareja favorita.

El domingo día 8 a las once de

la mañana se celebrarán dos partidos del campeonato "amateur".

Primero: 2.ª categoría, Goyo (Coco) y Prudencio contra Hernández y Noguera.

Segundo: 1.ª categoría, Navarro y Rioja contra Díaz y Vidal.

A las tres y media de la tarde se celebrarán también dos partidos entre pelotaris profesionales. Contenderán en primer lugar Zabala y Chápata contra Chicuri y Arámburu.

F. Sáez

AYER, EN EL EUSKALDUNA

Resultados de ayer en el Euskalduna: Pala: Chacón y Ermua, 40; Izaguirre y Orrantia, 50. Remonte: Sala y Echave VI, 43; Aranazadi y Lesaca, 50.

AYER, EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Resultado del partido ayer celebrado: Pasiego y Zumeta, 50; Salsamendi y Salaverria I, 28.

AYER, EN MADRID

Madrid.—Resultados de los partidos jugados ayer a remonte en el Jai-Alai: Ostolaza y Zabaleta, 50; Irigoyen y Errezabal, 44. A. Echániz y Eryviti, 50; Mugueta y Guruceaga, 35.

AYER, EN BARCELONA

A CESTA, EN EL PRINCIPAL PALACE

Barcelona.—Resultados de los partidos jugados ayer a punta en el Principal:

Guillermn y Lecue, 35; Vicente II y Modesto, 32. Mallagaray y Mendizábal, 40; Recalde I y Antón, 32. Andúña y Areitio I, 40; Olaso y Ugalde, 18.

Clinica operatoria
Dr. José María Tausto
 Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid
 Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio
RAVOS X
 Barrio del Prado (Pasaje del Batán n.º 3) Tel. 1967

"AURORA"
 COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
 Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Omníscula sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.
 Subdirectores para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRIOAÑO, San Prudencio, 14, 2.ª

Aranci y Alzaley, 40; Esquivel y Ulacia III, 38.

A PALA, EN EL NOVEDADES

Barcelona.—Resultados de los partidos jugados ayer a pala en el Novedades:

Angel y Jujana, 40; Abadiano y Algorriño, 38.

Narru II y Campos, 50; Fernández y Quintana III, 41.

Amorabieta II y Abásolo, 45; Quintana II y Pasay, 43.

Pruden y Somorrosto, 35; Aspiolea y Urquidí, 32.

CICLISMO

BINDA ANUNCIA SU RETIRADA

Roma.—Binda, satisfecho por haber logrado terminar en el pelotón de cabeza la Vuelta a Campaña, anuncia su pronta retirada del ciclismo.

"Voy a cumplir treinta y dos años. No he podido sacar ningún discípulo

Notas bibliográficas

"HOGAR"

Revista quincenal ilustrada publicada por la Confederación Católica de Padres de Familia.—Claudio Coello n.º 32, Madrid.—Precio: 10 pesetas por año.

Ha salido ya (un poco retardado por la huelga reciente de Artes Gráficas) esta preciosa y nunca bien alabada revista, con su n.º 37 que corresponde al 15 de marzo próximo pasado.

Casi todo él, pero sin descuidar las demás secciones, está dedicado a las festividades emotivas siempre de la Semana Santa.

Sírvete de editorial: «Una gran obra circunscolar», sesudo trabajo que trata admirablemente de los «Scouts Hispánicos» dando normas sobre la orientación sana que ha de dárseles.

«Actualidades»: bajo este título da dos notas editoriales: una respecto del comité central «Pro Infancia y Magisterio» y otro sobre la ponografía de cierta revista madrileña.

«Deberes paternales con los estudiantes», hermoso artículo de L. Z. digno de ser leído y meditado y puesto en práctica por los padres de familia: «Educación Familiar»: esta sección viene hoy admirablemente cuidadísima; el delicado escritor L. T. desarrolla con maestría insuperable el tema de la «Formación de Educadores», amenidad, doctrina, documentación y sana orientación muestra el autor citado en este escrito avalorado con un hermoso gráfico-comparativo: «Estampas de Palestina», «La Sagrada Túnica», «La Semana Santa en Jerusalén», «Fé y emoción del Viacrucis» son bellísimos y emocionantes artefactos dedicados a la Semana Santa, ilustrados con bellísimas y nítidas «fotos» de los Santos Lugares y que arrastran hacia aquellos sitios venerados nuestro espíritu.

Completan el sumario trabajos como: «La famosa «sustitución», «La desgravación de impuestos por cargas de familia», «El trabajo doméstico», «Charlas de puericultura», «Las maravillas del mundo», «Crítica de cine y teatro» todos ilustrados con fotos.

¡Padres de Familia! si quereis regenerar y alegrar vuestro hogar suscribidos hoy mismo a la revista «Hogar».

HACEN FALTA sastres piceeros para trabajo seguido en la Sastretería Sobrino de Cipriano Martínez.

LUIS DE IZAGA
 MEDICO DEL SANATORIO PSIQUIATRICO DE SANTA AGUEDA
 Enfermedades del sistema nervioso.
 Consulta: de 10 a 2
 San Antonio, 28, segundo.

completo. Mi hermano Albino no lo será nunca. A mi juicio, el gran campeón de los años sucesivos será Guisepe Olmo.

No disputaré ya más pruebas del campeonato italiano ni iré al campeonato del mundo.

EL CIRCUITO DE PAMPLONA, SUSPENDIDO

Lo temíamos, y así lo decíamos en nuestro número de ayer.

Hoy podemos, con sentimiento, confirmarlo plenamente. Ya no se celebrará el día 8 el Circuito de Pamplona, ni es fácil tampoco que tenga lugar en otra fecha.

ATLETISMO

ISO HOLLO, DERROTADO

Sao Paulo.—En el curso de una reunión de atletismo Iso Hollo, el famoso corredor finlandés, fué vencido por el argentino Ceballos en una prueba de tres mil metros.

POLO

LOS CENTAUROS DE ROMA, VENCEDORES

Cannes.—En la final de la Copa de los Hoteles, en polo, el equipo de los Centauros, de Roma, ha vencido por cuatro a uno.

El equipo vencedor estaba compuesto por Azeoli, Balding, Marini y Branciaglia.

SE ALQUILA habitación amplia y ventilada. Santa María 10 - 1.º. Renta, 70 pesetas mensuales. Informes, Constitución, 8 2.º.

F. Molet
 Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Data. 21. L.ª.—Vitoria.

Prensa Tradicionalista
Diarios
 «Pensamiento Alavés», «El Correo», «El Correo Catalán», «El Siglo Futuro», «El Pensamiento Navarro», «La Constancia», «El Castellano», «La Provincia Nueva», «El Pueblo Católico», «El Nort de Girona», «La Comarca de Vich»,
 Vitoria, Lérida, Barcelona, Madrid, Pamplona, San Sebastián, Burgos, Castellón, Jaén, Gerona, Vich.
Semanarios
 «El Tradicionalista», «Reacción», «El Fuerista», «La Ribera Deportiva», «Monduver», «La Campana», «Espanya Federal», «El Observador», «La Tradición», «La Fita», «?»,
 Valencia, Barcelona, San Sebastián, Baracaldo, Gandía, Mula, S. Feliu de Llobregat, Sevilla, Tortosa, Sitges, Igualada.
Quincenales
 «La Tradición»
Mensuales
 «Monarquía Española»
 Santander, Buenos Aires

Curación de las HERNIAS
 Interesa saber:
 Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, está en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo martes día 10 del actual, de 9 a 1 y de 2 a 6, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.
ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.
HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo martes, día 10 del actual, de 9 a 1 y de 2 a 6.
Notas.—Dicho especialista estará también en BILBAO, el día 8, en el Hotel Maroño (Correo, 23); en LOGROÑO el día 9, en el Hotel París y en PAMPLONA el día 11, en el Hotel Universal (antes Pirineos).

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

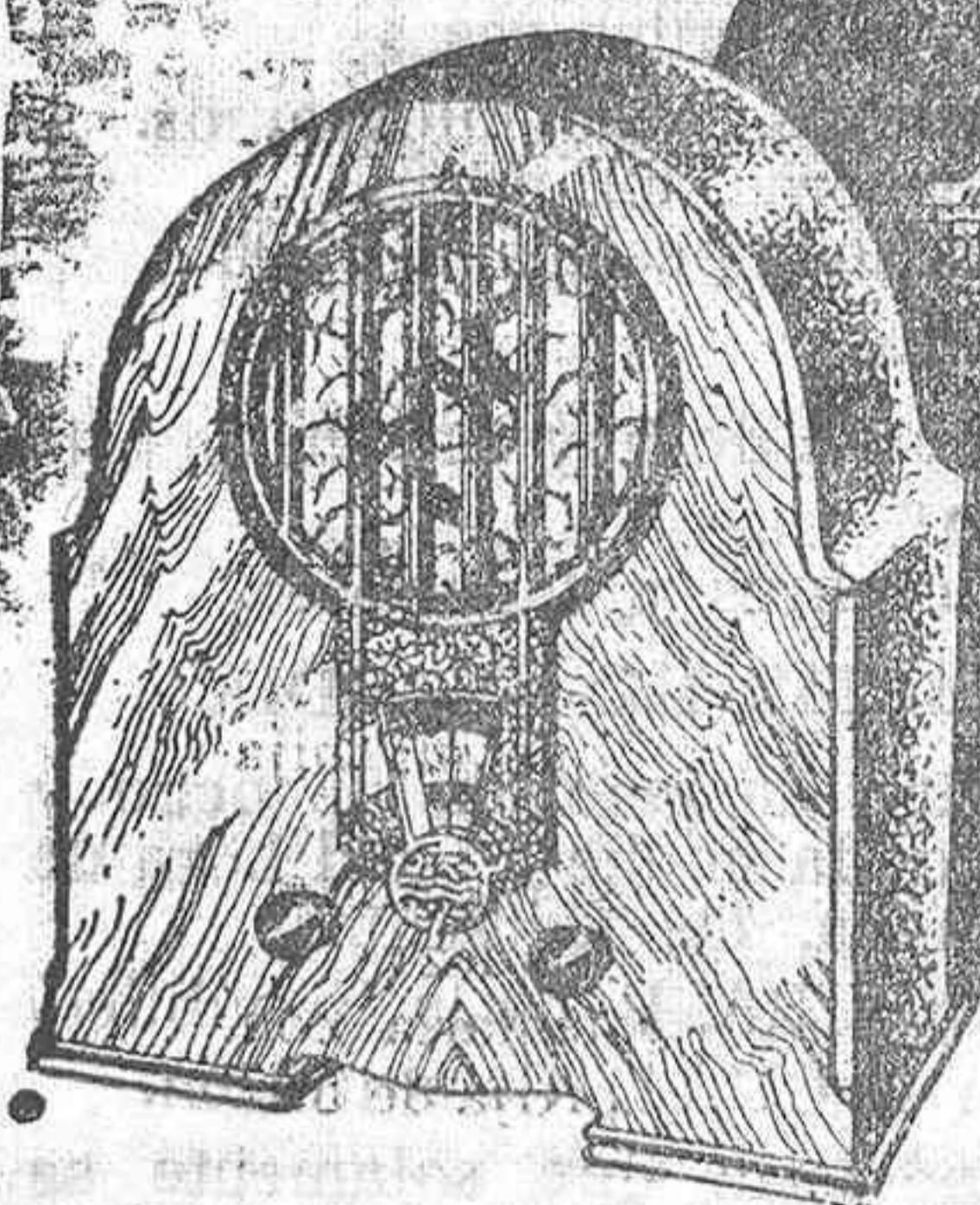
Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos. Si no tienen lombrices, porque obra como un lasante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catala.-VIGO.

LOS MAS DIFERENTES LUGARES DE LA TIERRA

podrá Vd. captar con el nuevo receptor Philips a «Superinductancia» 634. Solamente con mover un mando podrá Vd. separar la emisora más débil de la más potente, con perfecta claridad y pureza



PHILIPS 634

Pídaenos una demostración, sin compromiso, de los receptores PHILIPS

Representante oficial para ALAVA: **“ALMACENES LA BOLSA”**
Florida, 23 — Arca, 13

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

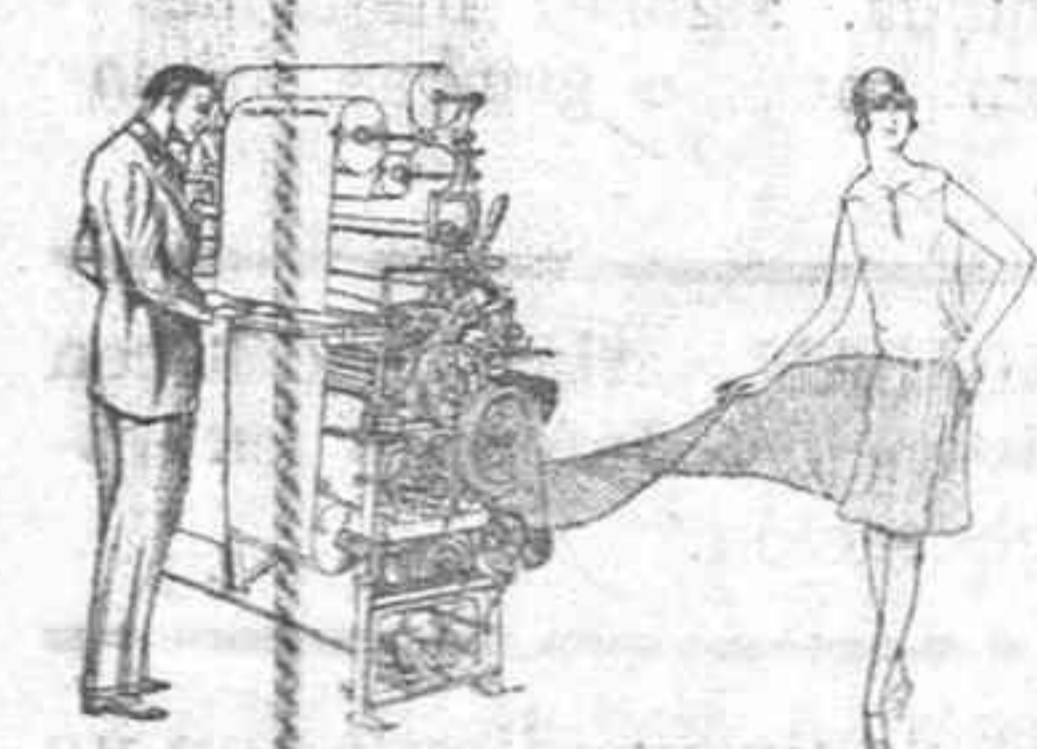
Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación

Operaciones de ahorro y de Seguro. — Capitales impuestos, cañones millones de pesetas.

Cuotas corrientes a la vista.....	2	%	anual
Imposiciones a plazo de 3 meses.....	3	%	»
Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas	3,50	%	»
Imposiciones a seis meses.....	3,50	%	»
Imposiciones a 12 meses o más.....	4	%	»
Imposiciones en libretas escolares.....	4	%	»

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.

OFICINAS: PLAZA DE LA REPUBLICA números 12 y 13. Veintitrés Sucursales en la provincia.



PLISADOS - VAINICAS
REALCES - INCRUSTACIONES
Y TODA CLASE DE BORDADOS
EN MAQUINAS ESPECIALES.

Mis talleres (los mejores y más completos de Vitoria) acaban de ser ampliados con nuevas instalaciones de potentes y rapidísimas máquinas que aseguran la perfecta terminación y pronta entrega de todos los encargos.

Servando González
Central: SAN PRUDENCIO, 17. Teléfono 1748
Sucursal: FERMIN GALAN, 18. Teléfono 1732

Tres Perlas
FINISIMO Y MUY VIEJO



Famoso remache para arreglar cualquier agujero, en toda clase de vasijas de facilísima colocación, sin necesidad de fuego.
Remache suelto, 15 céntimos.
Llavecita para su colocación, 5 céntimos.
Caja de 4 remaches y su llavecita, 60 céntimos.
Caja de 12 remaches y su llavecita, 150 pesetas.
Grandes descuentos para revendedores.
Concesionario para España: Postas, 26.- "El Gran Mundo"



JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
DATO-8 VITORIA



Larramendi Hnos
OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO, 9.- Vitoria.
Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, orizontales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

Automóviles «La Unión»
Salida de Pamplona, 7 mañana.
Salida para Pamplona, 6,15 tarde.
Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana.
Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana.
Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana.
Idem Bilbao por Ubidea, 4 tarde.
Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde.

Juan Urquiola
MEDICO - OCULISTA
Consulta - Operaciones de diez a una y de tres a seis
Calle DATO, 8, 1.º derecha.

ROYAL COMPANIA INGLESA DE SEGUROS

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1846
Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1.873.
Extracto del Balance mundial correspondiente al ejercicio de 1.932
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 Libras Esterlinas; Capital desembolsado 2.799.965 Libras Esterlinas; Fondos totales 43.503.486 Libras Esterlinas; Primas, deducidas las de reaseguros cedidos 14.221.220 Libras Esterlinas; (La Libra Esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid en 30 de Diciembre de 1932, al cambio de 40'65).
Extracto del Balance correspondiente a las operaciones Españolas para la rama de Incendios
Capital suscrito y Capital desembolsado. — No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes Españolas.
Fondos.—Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 380.800 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 463.100 pts.—Primas deducidas las de Reaseguros cedidos, pesetas, 1.520.702,13.
Los siniestros de la Región se pagan en Vitoria.
MORE, FRANCIA N.º 42.—TELEFONO NUM. 1.139
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de Octubre de 1.933).

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.— Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos.....	41.291.813	Pesetas.
Número de imponentes.....	23.417	»
Capital y Reservas.....	3.200.000	»

PRINCIPALES OPERACIONES.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Capitales impuestos:	Capitales impuestos:
Año 1850 Pesetas 1.912	Año 1910 Pesetas 7.992.208
Año 1880 » 234.050	Año 1915 » 10.079.122
Año 1900 » 858.092	Año 1925 » 15.368.618
Año 1905 » 160.897	Año 1933 » 41.291.813

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 4.

ALMACEN DE PAÑOS

VENTAS Detail y Mayor
SECCIÓN DE SASTRERÍA
Corte Elegante :: Confección Esmerada
PRECIOS MÓDICOS
CASA (SOBRINO DE CIPRIANO MARTÍNEZ
Constitución, 4 y Herrería, 3.-VITORIA

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Palmale), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Tráfaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
Los pedidos en BILBAO «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

«LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL»

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos.—Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular.
Subdirección en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6, 2.º.—Vitoria.

SIN DINERO

podéis adquirir todo lo necesario para amueblar vuestras habitaciones
Grandes facilidades de pago
ORTIZ DE ZARATE, 3 y DATO, 36

PRIM - Vitoria

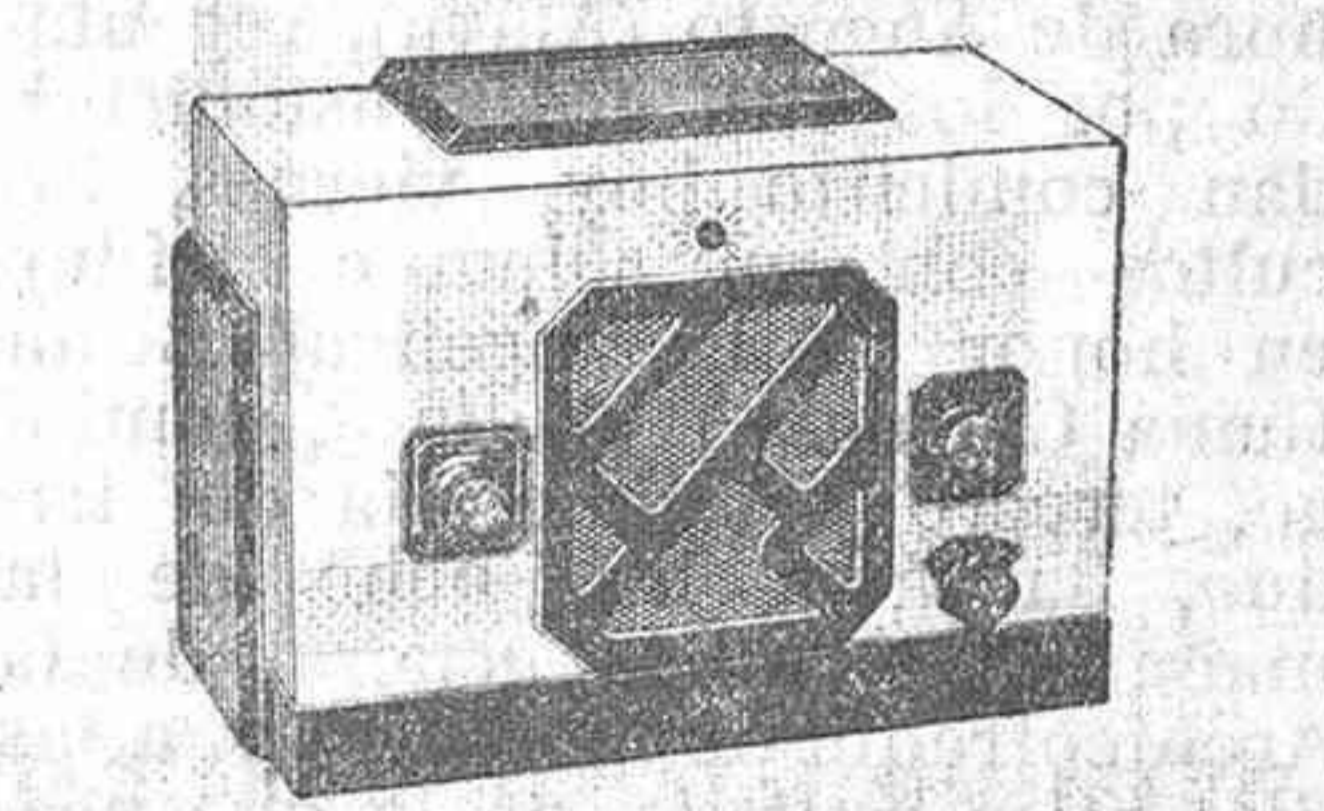
MANUEU IRADIER
Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embrazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

Se hacen vainicas

incrustaciones, realces y bordados a máquina, a precios económicos.
PLAZA DE LA REPUBLICA número 22. 3.º



RESPONSABILIDAD CIVIL
ROBO
TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE VITORIA:
San Antonio, 20-3.
Agencias:
ABASTECIMIENTOS ZEDA,
FLORIDA, 3
y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA.



EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD Y PASCUAS

Radio PILOT - SUPER - DRAGON, uno de los mejores Receptores del mundo, en precio el mejor: ondas de 14 a 2000 metros, con cinco gamas: Nuevo modelo para 1934.—P. 3. L. 5. Válvulas ondas normales y largas con dispositivo para Pick-Up.
Tarieta de garantía.—Ingenieros expertos para arreglos.
Venta: LINACERO.—Tel. 1846. Apartado de Correos 41.-VITORIA

¿Desea Vd. un taxi?

Llame siempre al teléfono 1585, que inmediatamente será servido. Para bodas, bautizos, etc., el coche de seis plazas BI-9463.
Se reciben avisos en Nueva Fuera, 6, 2.º, o en la parada de taxis ANGEL GOMEZ DE SEGURA.
Si quiere Vd. un servicio de noche, llame al 1585

Crónica religiosa SANTORAL

Sábado, 7. — Santos Epifanio, obispo. Peleusio, presbítero, Donato, Rufino, Caliope, Ciriaco, mártires; Saturnino, obispo; Afrates, anacoreta; Hogesipo, confesor.

EN LAS BRIGIDAS

Novena y solemnisimo triduo que la Asociación Josefina de esta Ciudad, establecida en la iglesia de RR. MM. Brigidas, dedica a su excelso Patrono el Patriarca San José, con motivo de la festividad de su universal Patrocinio.

A las seis y media de la tarde del próximo martes, día 10, comenzará la Novena del Patrocinio del glorioso Patriarca San José, precedida del Santo Rosario.

Los días 16 y 17, expuesto el Santísimo Sacramento, rezado a continuación el Santo Rosario y leída la Novena, habrá sermón que predicarán respectivamente, los Presbíteros Doctores don Joaquín Goicoechea y don Antonio Eiguren, Profesores del Seminario Diocesano; terminando con la Bendición y Reserva del Santísimo y la veneración de la Reliquia del Santo Patriarca.

El día 18, fiesta del Patrocinio del glorioso Patriarca: Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general. A las diez, Misa mayor, a continuación de la cual se expondrá S. D. M., que permanecerá manifiesto y velado por los socios.

Por la tarde, a la misma hora que los días anteriores, Estación, Santo Rosario, Novena y sermón a cargo del M. I. Sr. Doctor don Emilio Enciso, Canónigo de Calahorra.

ADORACION NOCTURNA

En la iglesia de San Vicente celebrará a las diez de esta noche, su Vigilia mensual el turno 1.º «Virgen Blanca».

Mañana, sábado, el turno noveno «Asunción de la Virgen».

SANTOS EJERCICIOS

En la Casa de Cristo Rey — Tudela — se celebrarán los siguientes:

Del 8 al 13 de abril, para obreros - sirvientas.

Director: R. P. Baztán, S. J. Pensión: 17 pesetas.

Del 22 al 28, para señoritas.

Director: R. P. de la Compañía de Jesús. Pensión: 30 pesetas.

Nota.—La correspondencia a la señora Directora de la Casa de Santos Ejercicios Tudela. Teléfono 132.

EN HONOR DE LA BEATA GEMA GALGANI

En el Santuario de Nuestra Señora de Angosto (Alava), regentado por los RR. PP. Pasionistas, dan comienzo hoy, viernes, los cultos con un solemne triduo en honor de la angelical Beata Gema Galgani. Y el día 8, domingo, tercero y último día del triduo, habrá a las ocho de la mañana Comunión general de la Archicofradía de la Pasión y, a las diez y media, en la que predicará el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Vitoria; y por la tarde, a las tres, exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, Preces del triduo, sermón por el doctor don Idefonso Solaun, párroco de Barrio y, el canto de «Te Deum», terminándose con el ósculo de la reliquia de la Beata Gema.

100 PLAZAS Oficiales Telégrafos. 4.000 pesetas y gratificaciones.

Edad: 16 años. Preparación: Florida, 24, entresuelo, izquierda.

DESPIERTADORES OCASION

Los de 14 pesetas ahora a 8,25. Con toda garantía.

Tamaño chiquitín, los de 25 pesetas a 12,50.

Relojes pared, desde 45 ptas. (aproximadamente a la mitad de su precio por dejar este artículo)

Objetos para regalos, de plata ley y alpaca absolutamente blanca, desde 12 pesetas.

ISASIA.—DATO, 24

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Al recibimos esta mediodía el señor Nóvoa nos manifestó que le había visitado el señor Villar, jefe del servicio Agronómico, para hablarle sobre propágandas en el campo en la cuestión de cultivos.

También nos dijo que había citado para mañana a la Junta de Espectáculos, para haber enterado con asombro que no se reunía desde el año 31.

Ha autorizado un Concerto Musical para el domingo próximo en el Casino Artista Vitoriano y un acto para la bendición de los locales de un nuevo Circulo Tradicionalista en Amurrio.

También ha sido autorizada una reunión de asamblea general del partido republicano de izquierdas alavesas en sus locales para el próximo domingo a las diez de la mañana.

Nos rogó el señor gobernador, hicieramos un llamamiento desde nuestras columnas a todos los propietarios de automóviles para que se personen en la Comisaría de Vigilancia por la mañana de 11 a 2 y por la tarde de 5 a 7, con objeto de facilitar la investigación que se está llevando a cabo para cumplimentar una disposición aparecida en la «Gaceta» días pasados.

También nos dijo el señor gobernador, que había llegado a esta el enviado especial de la Dirección General de Telecomunicación el ingeniero don Carlos Vidal para examinar las condiciones locales de la audición para aparatos de radio y que aparte de otras medidas que se tomarán había dictado unas disposiciones de carácter técnico por él adoptadas.

Añadió que entregará una nota a la Prensa explicando a los radioyentes las leyes que tienen para acogerse a ellas ruidos y otros varios.

Suscripción para premios y socorros a la fuerza pública y sus familias con motivo de los sucesos revolucionarios de diciembre de 1933.

Séptima y última lista de donantes Pts. Cts.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Suma de laa lista anterior (6.511,85), Ayuntamiento de Labraza (10,00), Idem de Moreda (20,90), Idem de Berantevilla (43,75), Idem de Arocniega (131,25), Idem de Amurrio (180,00), Idem de Salinillas de Buradon (25,00), Alcalde de idem (2,00), Secretario de idem (2,00), Un sacerdote (2,00), Ayuntamiento de Cigoitia y varios vecinos (60,75), Idem de Salvatierra (142,25), Idem de Labastida (32,00), Idem de Laguardia (118,00), Idem de Zambrana (20,00), Hermandad Alavesa de Zambrana (15,00), Ayuntamiento de Arrastaria (25,00), Don José Pinedo (3,00), Don Eutimio Ochoa (5,00), Don Justino Migueloa (30,00), Ayuntamiento de Bergüenda y varios vecinos (30,00), Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca (125,00), D. Cirilo Martínez (2,00), D. Marcos Sáez (1,00), D. Lázaro López (5,00), Ayuntamiento de Arraya (15,00), Excmo. Diputación provincial de Alava (1.500,00), Caja provincial de Ahorros y Préstamos de Alava (250,00), Ayuntamiento de Leza (25,00), Alcalde de idem (5,00), Total (9.356,85), Vitoria 4 de abril de 1934.

CAMARA DE COMERCIO

NOTA OFICIOSA

En la sesión que esta Cámara celebró en el día de ayer, se trataron entre otros los siguientes asuntos:

Se dió cuenta de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada pa-

ra tratar del ferrocarril de Estella a Marcilla.

Quedó enterada la Cámara de la comunicación que trasmite la Excmo. Diputación Provincial respecto a la aplicación del impuesto de utilidades a los comerciantes e industriales individuales.

Fue leído el escrito elevado al excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria, reclamando contra el impuesto de vigilancia y solicitando la exención de tributación de las maderas que entran en Vitoria con destino a la industria.

Se acordó solicitar de las Autoridades ponga en práctica cuantos medios oportunos estén a su alcance para garantizar la libertad de trabajo el día primero de mayo.

Habiéndose recibido en esta Cámara un buen número de solicitudes para la inscripción en el Registro Oficial de Importadores, se acordó darles oportuno curso.

INSPECCION DEL TRABAJO

Han sido inspeccionados los andamios del Banco de España.

AYUNTAMIENTO

Nos ha dicho el señor González de Zárate, que ha recibido a una comisión de Estudiantes Católicos, los cuales le han hecho entrega de 150 pesetas para los obreros parados, recaudadas en la función benéfica que se celebró a este objeto días pasados en el Teatro Príncipe, lamentándose del poco apoyo que les prestó el público.

El señor alcalde hará entrega de este dinero a las familias más necesitadas de nuestra ciudad.

DELEGACION DEL TRABAJO

NOTA

Se ruega a los vocales obreros de esta Agrupación de Jurados mixtos, se sirvan a remitir a la mayor brevedad las hojas relativas al coste de vida obrera que para su informe se les entregó.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Irún, don Valeriano Ruiz de Gauna y señora.

De Bilbao, se ha trasladado a Ondarroa la señorita María Luisa Urquijo.

—De Motrico, la bella señorita Nina Dentici.

—A Madrid, don Angel Iglesias.

RESTABLECIDOS

Sale a la calle completamente restablecido el Rvdo Beneficido Organista de esta S. I. C. don Jesús Virgala.

—También se encuentra completamente bien, la simpática señorita Dolores López de Maturana.

MEJORIA

Ha experimentado notable mejoría en la indisposición que le aqueja la respetable señora doña Asunción Ormazabal, viuda de P. Icatégui. Mucho nos alegramos.

BORDADORA a máquina, hace falta una buena oficiala. Casa Servando, —Galán, 18.

Vendo moto

Buen estado, toda prueba: 500 ptas. Informa esta Administración.

ALQUILO medio piso amueblado. Informes en esta Administración.

JURADOS MIXTOS

Ayer a las seis de la tarde, se celebró el acto de conciliación, por reclamación de jornales entre don Pedro Gorduejuela contra don Arturo Perea, sin avenencia.

A las seis y media otro por despido entre doña Flora Callejo, contra doña Josefa de Juan, también sin avenencia.

A las siete un juicio por reclamación de jornales, entre don Aquilino Davalillo y don Víctor Sáez, quedando concluso para sentencia.

ASUNTOS PARA HOY

A las cinco se celebra un acto de conciliación por despido, entre Aranziz-Granja Modelo.

A las cinco y media otro por lo mismo, entre don Mariano Fernández y Francisco Ayala.

A las seis dos actos, el primero por despido entre Bodegas Anitua, y el segundo entre Ribado-Artiñano, por reclamación de cantidad.

A las seis y media uno por reclamación de jornales, entre don Mariano Fernández y don Francisco Ayala.

A las siete se celebra un juicio por reclamación de jornales, entre don Juan Tabuyo y don Emilio Ugarte.

A las ocho y media se reúne el Pleno del Jurado mixto de Aguas, Gas y Electricidad.

AUDIENCIA

TRIBUNAL DE URGENCIA

Esta mañana, a las once, se ha visto la causa seguida contra José Ibarra Muñizurri y Luis Ibarra Luja, por el delito de tenencia de arma de fuego sin licencia.

DIA DE DIAS

Hoy cumple sus días, la distinguida y encantadora señorita Pilar Ascárraga, habiendo recibido por este motivo numerosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

SAEZ DE UGARTE-MARTINEZ DE MARANON

Días pasados contrajeron matrimonio, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, la simpática señorita Ruperta Sáez de Ugarte y Lahidalga con don Nicolás Luis Martínez de Marañón. Actuaron de padrinos don Pedro Regalado Musitu y don Fernando Martínez de Lahidalga.

(Los novios han salido de viaje a Madrid, Barcelona y otras poblaciones de España.

Aero Popular Alavés

Convoca a todos los asociados a Junta General extraordinaria para el Domingo día 8 del actual, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y cuarto en segunda, con el siguiente Orden del Día:

Lectura del acta anterior. Gestión de la Comisión nombrada para el cambio de Domicilio Social.

Por tratarse de asunto de gran importancia, se ruega la puntual asistencia.

La Comisión.

El fiscal relata los hechos en la forma siguiente:

«El 18 de marzo de 1934, se practicó por la Guardia civil, un registro en el domicilio que en Oquendo tienen José Ibarra Muñizurri y su hijo Luis Ibarra Luja, encontrando un revólver de cinco tiros descargado, propiedad del primero, y dos pistolas propiedad del segundo; una del calibre 6,35 con una cápsula y cuatro cartuchos, y otra del calibre 7,65 con un cargador sacado.

Los hechos relatados constituyen un delito de tenencia de arma de fuego sin licencia encurso en la ley del 4 de julio de 1933. Ambos procesados son responsables del delito de que se le acusa.

Ha incurrido el José Ibarra Muñizurri en la pena de seis meses de arresto mayor y Luis Ibarra Luja en la de un año de prisión menor, accesoria y costas».

El fiscal, al verse la causa ha retirado la acusación contra José Ibarra Muñizurri: no así con el procesado Luis Ibarra Luja, para quien pide la pena relatada en sus conclusiones provisionales.

De la Defensa se encargó el joven abogado don Vidal Sanz, quien en un extenso y brillante informe, pidió para su patrocinado Luis Ibarra la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El Tribunal presidido por el señor Gallo, ha dictado sentencia, fallando en sentido condenatorio en cuanto al procesado Luis Ibarra Luja, a quien ha condenado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de la mitad de las costas procesales, sirviéndole de abono la reclusión preventiva.

En cuanto al José Ibarra Muñizurri ha quedado absuelto y a disposición del gobernador.

CUARTO DE SOCORRO

Personas asistidas en dicho Establecimiento:

José Pedro García Echevarría, de 12 años, de herida contusa en cara anterior tercio del muslo izquierdo y fractura de la tibia derecha en su tercio medio, se las produjo en la calle Castilla.

Julia Zabala, de 35 años, a quien se le extrajo una astilla del dedo índice derecho.

Basilisa Laconcha Gil, de 11 años, de contusión en la región sacra, motivada por una agresión que tuvo en la calle Nueva Fuera.

Fernando García, de 10 años, de herida incisa en la frente, a consecuencia de una caída.

COMANDANCIA MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MANANA

(Capitán de día: don Alfonso Sanz, del Regimiento de Artillería.

Imaginario: don Manuel Peciña, del mismo.

Guardias y Vigilancias, las señaladas en el servicio de la plaza para el día 2.

COMISARIA

Han sido detenidos los jóvenes Luis Herrero Pérez y José Luis Sánchez, que en unión de un individuo llamado Francisco Román y que se dió a la fuga, habían cogido unos sacos de bérza.

POR MALOS TRATOS

Su señora doña Victoria Ogueta, ha denunciado a su esposo Teodoro Fernández Urbina, quien desde hace un mes viene maltratándola de palabra y obra y en el día de ayer la maltrató de tal forma que tuvo que ser asistida en el Cuarto de Socorro de múltiples equimosis en diferentes partes del cuerpo.

Noticias y reclamos

SERVICIO METEOROLOGICO

El parte del Observatorio del Instituto, acusa:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 706,5. Termómetro seco, 9,2. Termómetro húmedo, 6,8. Humedad, 67. Temperatura máxima, 12,2. Temperatura mínima, 7,4. Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0. Estado del cielo, cubierto. Viento, W moderado.

Lástima que no le dé «San Roque Jerez Quinado» A todo niño que esté Raquítico y desmedrado, Privándole así del mal Que de él está apoderado.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor)—ARETA (Alava).—Representante: Ozacta.

BIBLIOTECA PUBLICA

(Edificio del Instituto) Entrada libre. Servicio de libros y revistas. Horario.—Días laborables: Mañana, de once a una y media; tarde, de cuatro a seis.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana sábado: Primera comida Alubia blanca y filetes en salsa. Segunda comida Sopa de arroz y pescado. Pan 166 gramos para cada comida.—Precio: 0,65.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de ayer se sacrificaron las siguientes reses: 11 bueyes, 2.620 kilogramos. 12 terneras, 623 idem. Derechos: pesetas 1.063,90.

CARCEL

En el día de hoy existen en esta Prisión: 73 hombres y 4 mujeres.

FARMACIAS DE GUARDIA

Quedan de guardia, de ocho y media de la noche a igual hora de la mañana, las siguientes: Sr. ROVIRA, P. de la República. Sr. DE CURA, Constitución.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativo.

Recetas de cocina

SOPA DE PESCADO

Póngase a cocer en el jugo de los mejillones—cuyo alioño luego os indicaremos—, y añadido de un poco de agua, dos o tres cabezas de merluza y algunos trozos de bacalao fresco, cuya fórmula también os ofrecemos hoy. Déjese todo cocer un momento; después échense dos o tres buenos tomates cortados en cuartos. Cuando todo está bien cocido, espímasse por el tamiz. Póngase de nuevo el caldo al fuego y sálese. Cuando comienza a hervir, viértase sobre pan finamente cortado, tostado al horno o frito. Antes de ponerlo en la sopera, espésese con dos cucharadas de puré de tomate muy reducido y añádase un buen trozo de mantequilla, algunos mejillones y algunos camarones o gambas sin corteza.

SE TRASPASAN varias tiendas con pocas existencias. Informes en esta Administración.

PERDIDA de un pendiente con un brillante grande. Se graficará al que lo entregue en esta Administración.